IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1869

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro
á la llegada de los Paquetes

NUM. 126

ALMANAQUE

HOY 6—El Purísimo Corazon de Maria—San Norberto obispo y santa Paulina mártir.

MAÑANA 7—Santos Pablo obispo Pedro y compañeros mártires.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 5 p§ al año
retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora........ 6 p§ " "
á 90 dias de plazo........ 6 p§ " "
cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 11 p§ " "
descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p° anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirado antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizates incluide el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interese se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra.
descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p§ al año.
Depósito comercial,
Se abona.......... 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. fe con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,00
FONDO DE RESERVA
« 155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora.... 3½ " "
Id id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata en Buenos Aires.

DOMICILIO PROVISPRIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

DIRECTOR GENERAL.	SECRETARIO.
D. Juan Blanco del Valle.	D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES.	CONSEJEROS.
D. Francisco F. Moreno.	D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas.	D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Martinez de Hoz
	D. Mariano Casares
PRESIDENTE.	Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
El Director General.	D. Angel Texo
VICE-PRESIDENTE.	D. Fernando Perez.
Dr. D. Andrés Lamas.	D. Antonio Lopez.

Este establecimiento empezará sus operaciones el dia 1°. de Julio próximo.

AL COMERCIO

Se ha dispuesto dejar abierto el registro de inscripcion de acciones desde la fecha hasta el dia 20 del corriente, para que el público y el comercio tengan la oportunidad de suscribirse á tan sólida y ventajosa institucion de crédito.

Con tal objeto podrán ocurrir los interesados al domicilio provisorio de la sociedad, calle de la Piedad Nº. 118 [altos], todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, dentro del término arriba mencionado—Buenos Aires 1° de Junio de 1869:

LA DIRECCION GENERAL.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

Se previene á los señores accionistas que hasta el dia 30 del corriente se recibirá en el domicilio de la sociedad, el importe de la primera cuota de las acciones que hubiese suscrito.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1869.

LA DIRECCION GENERAL.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente.......... 6 p§ al año
Id á 90 dias.......... 8 p§ " "
Id á 6 meses.......... 9 p§ " "
Id á un año.......... 10 p§ " "

Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor.......... 12 p% al añ
Contra nosotros.......... 5 p% al añ
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.......... 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1° de 1869.

VARIEDADES

Los catalanes.

A todo hombre observador que vive algun tiempo en el antiguo principado de Cataluña se le ocurre naturalmente esta comparacion, en el buen sentido de la palabra, los catalanes son los ingleses de España. De carácter grave, como el insular, altivo, independiente, esclusivo, es el catalan amante del trabajo, de la libertad, del órden, de la tradiccion, de su lengua, del comercio, de la industria, de la navegacion y de la agricultura. Si toda España fuera Cataluña, seria España una de las mas poderosas de Europa. Los catalanes han convertido terrenos ingratos en fertiles campiñas, en viñedos, olivares, prados y bosques. ¿Quien no se admira y se recrea en la inmensa llanura del Ampurdan con sus viñas, mieses, olivos y frutales? No es floreciente agricultura de esos llanos de Gerona, Vich, Bages, Valles, Panadés, Urgei y Tarragona, la de las orillas de Segre, de la huerta de Lérida, de la campiña de Tortosa, de las fértiles márgenes del Ebro de la alta montaña, de Mannesa, Olot, Camprodon, Ripoll, Pobla de Lillet, Berga, Solsona y Seo de Urgel? Y en medio de esta incesante actividad agricola, de ese perpetuo movimiento fabril, que no detienen las tempestades politicas y las atmósfericas, el catalan se halla en todos los puntos del globo. ¿En que pais pondrá el pié un viajero que no halle un catalan? Hay catalanes en California, en Argel, en Filipinas, en Méjico, en Lóndres, en Rio Janeiro, en Marsella, en el Perú, en Nueva Holanda. Veinte y dos mil catalanes existen en la isla de Cuba, y forman un nucleo de su conservacion y defensa.

¿Y cuantos catelanes habrá en Montevideo y Buenos Aires?

Todo el mundo sabe que las cuatros provincias catalanas son las mas industriales de España, pero muchos ignoran, ó no creen en su creciente progreso fabril. Ni ven sus ricos tejidos de seda, sus paños finisimos, y franelas tan buenas como las inglesas. Solamente en el litoral la manufatura de sus célebres blondas y encajes ocupa mas de treinta mil mujeres. Innumerables son en Cataluña las fábricas de hilados y tejidos, de vidrio, de papel, de curtidos, de jabon armas y productos quimicos; pero la mas importante y floreciente de las industrias catalanas es la que emplea y trasforma el algodon en cien mil variados, hermosos y útiles tejidos, que se usan en todas las clases de la sociedad y en todas las provincias de España.

Importantisima y tambien en creciente progreso es la fabricacion de paños finos en Cataluña, apesar de la tirania del arancel y de absurdas trabas fiscales.

Los hombres que solo hallan buenos los productos estranjeros, apenas creerán en un hecho histórico que encarece la bondad de los paños catalanes,

Hace muchos años que los duques y marqueses de Roma, de Sicilia y de otras naciones, consideraban del mayor lujo sus vestidos de los paños finos y demas tejidos de lana de las fábricas de Tarrasa. Eran de moda en las clases mas elevadas de la sociedad. De justisima nombradia gozan en España y el estranjero las acreditadas fábricas de Tarrasa, de Amat, Vieta, Gali, Sagret, Balbe, Sagrera, Subirana y compañia y otras muchas, en las que se hicieron caudables esfuerzos para competir con los mejores paños estranjeros, consiguiendo que se prefieran á estos en Madrid y otras poblaciones de la Peninsula.

Escubios y compañia establecieron hace tiempo en San Martin de Provensales una fábrica de vapor en grande escala (es un pueblo de operarios), que produce los géneros mas propios para vestidos de señora, todos de lana finisima ó estambre.

En Sabodell las fábricas de paños al vapor de Planas, ¡Casanovas, Rupeda, Montllor y otras fabrican con esquisito gusto y novedad los paños y demas géneros de lana para los vestidos de hombres de las clases acomodadas.

La última de estas fábricas, la de Montllor hermanos, emplea una máquina de vapor de la fuerza de cuarenta caballos, y alli entra la lana en rama para convertirse en paño fino y en otros tejidos de moda. Es la única que tiene por cuenta propia almacen de sus productos en Madrid (Carretas 3), pues en él se reciben los géneros directamente de la fábrica.

La de Olesa produce paños de bajo precio, y es utilisima para proveer de tejidos de lana á las clases menos favorecidas de la fortuna.

Hace mas de veinte años que se estableció en San Andres de Palomar una gran fábrica de estambres al nivel de los adelantos de la época.

Ne hace menos tiempo que existen fábricas de paños, franelas, bayetas y estameñas en Narvacles, Igualada, Esparraguers, Olot, Roda, Moya y Vich.

Solamente la indicacion de los productos fabriles de las cuatro provincias catalanas escederia los últimos que pueden concederse á esta clase de escritos en un diario politico, y en prueba de ello diremos que en el antiguo principado catalan hay fábricas de hules, de almidon, de sombreros, de licores, de hornos de hierro, talleres de cerrajeria, fábricas de espaderia, de armas de fuego, de clavos, de hojadelata, de estaño y plomo, sistema compuesto de maquinaria para la fabricacion de los tejidos de algodon y de lana, fábricas de fundicion y carácteres de imprenta, de alfileres, de botones, de plateria, de instrumentos cientificos, de coches, de construccion naval, de blondas, de lanas, de productos quimicos, de tapones, de puntas de Paris y de otros innumerables productos.

Toda ciudad, todo pueblo de Cataluña tiene su industria, su vida propia, pero industria activa, vida laboriosa; y el centro, el foco de esa inmensa actividad fabril, agricola, industrial, es la grande hermosa ciudad de Barcelona, que en aseo, en policia, en comodidad, y en otras cien cosas buenas, aventaja en un siglo de progreso á la capital de España. De aquel gran centro industrial salen casi todas las primeras materias y capitales, que sirven de alimanto à las fábricas de toda la provincia.

¡Que movimiento comercial! ¡Que afan incesante de negocios! ¡Qué actividad industrial en Barcelona, á pesar de las guerras y de las conmociones politicas! ¡Que multitud de telares solamente para tejer pañuelos! Alli hemos visto con admiracion y gozo muchas fábricas de tinte, en la que se dá á los tejidos el hermoso encarnado de Andrinópolis, tan terso y brillante como el de las fábricas de Ruan.

De otras hemos visto magnificos, régios vestidos de seda, y la inmensa fabricacion de cintas, de trencillas y flecos, de medias de seda y de algodon, de tules y puntos, de loza fina, tan buena como la inglesa, de productos quimicos, de fundicion de hierro, de abanicos, de hilos de cien mil tejidos primorosos. Barcelona es la primera ciudad industrial de España; su puerto, uno de los mas concurridos; su poblacion una de las mas cultas; y sus artesanos de los mas despejados y laboriosos. Mas de mil doscientos buques de travesia de todos los paises del mundo entran anualmente en su puerto, y de cabotaje mas de seis mil.

Es error muy frecuente en otras provincias de España el creer que, teniendo los catalanes, como todos, los defectos de sus buenas cualidades, son escesivamente esclusivas, independientes, en una palabra, egoistas. Hace mas de un cuarto de siglo que Cataluña consumia anualmente frutos de las demas provincias por valor de doscientos cincuenta millones de reales. Este consumo se aumentó considerablemente con la construccion de caminos de hierro y carreteras, y con el mayor desarrollo de la navegacion de cabotaje. Los catalanes dejan en Andalucia mas de 60 millones de reales por el valor de trigos, legumbres, algodon de Motril, cobre y alcohol, plomos, vinos, lanas, hierros y otros articulos; de la Mancha consumen por el valor de 32 millones, y de la que menos de Alicante y Murcia, de siete á ocho millones. En el litoral de todas nuestras provincias maritimas los catalanes sostienen y fomentan las lucrativas, desvalidas industrias de salazon y pesca. El catalan lo es en todas partes, industrioso.

«Los catalanes, dice un distinguido escritor moderno, son laboriosos, sobrios, entusiastas por toda clase de conocimiantos, de una imaginacian viva y penetrante, auuque enemigos de toda innovacion en sus costumbres. No ambicionan distinciones, y todo su afan es conservarse en su profesion, por lo comun la misma que sus padres ejercieron. No tienen á mengua el ejercicio de las artes y oficios, sino en sumo aprecio y honor. Se atribuyes á los catalanes dureza de carácter, aspereza en la espresion y vehemencia en las acciones, y no carece de fundamento este cargo; pero si se inquiere el origen, si al mismo tiempo se toman en cuenta las buenas cualidades que los adornan, queda muy bien compensado este defecto. La actividad constituye el fondo del carácter catalan, brusco en verdad cuando la educacion no ha templado las influencias naturales; pero es menester hacer justicia; aquella necesidad de accion, aquella vivacidad natural, les ha hecho comprender las cosas mas grandes. ella colocó en mil ocasiones la victoria bajo sus banderas, les llevó á Grecia, y les facilitó importantes conquistas, les condujo à la isla de Mallorca, donde destruyeron el imperio Sarraceno, y les proporcionó establecer en Cerdeña el cetro de los reyes de Aragon.... Son los catalanes trabajadores infatigables, y miran con horror la ociosidad.» ¡Feliz España si fuera toda Cataluña.

Ni los ingleses, ni los descendientes de Washington ó de Guillermo Tell son mas valientes defensores de su libertad que los catalanes; pero al propio tiempo aman el órden y la paz, por que sin orden no hay trabajo, y este es el idolo de sus hogares. Bien lo saben, y en torrentes de sangre lo aprendieron, que la servidumbre es el mayor de los males, y que los pueblos guerreros son los soldados, los esclavos del conquistador; los pueblos libres son pacificos; *pax est tranquila libertar*.

¡Ojála la República Argentina tuviese un aumento de poblacion de buenos miles de Catalanes.

Mensaje sobre el presupuesto.

Buenos Aires, Junio 3 de 1869.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentar á la deliberacion de V. H. los proyectos de ley que deben fijar el presupuesto general de gastos y recursos ordinarios de la Nacion para el ejercicio de 1870.

Gastos—Se calcula los gastos en 14.387,646 pésos fuertes, 04 centavos, distribuidos asi por los diversos Ministerios.

Interior..................	$ 1.297.989 80
Relaciones Esteriores.....	111,440
Hacienda..............	8.452,726 92
Justicia Culto é Instruccion Pública..........	76,8271 36
Guerra y Marina.........	3.757,217 96
	14,387,646 04

Comparada esta suma con la de los gastos votados por V. H. para el presente ejercio de 1869, la diferencia en mas que resulta, es de 4.766,892 pesos 48 centavos. Procede este aumento de haberse incluido en el inciso de la deuda pública, el servicio de los empréstitos contraidos á corto plazo con el Banco de la provincia de Buenos Aires y con el gobierno del Brasil, y que se encontraban aun separados del presupuesto; y tambien el desenvolvimiento que exijen algunos ramos del servicio público.

Dos son los empréstitos pendientes, de los contraidos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de leyes del Congreso, para atender á los gastos estraordinarios de la guerra con el Gobierno del Paraguay.

El primero, que consta del contrato de 14 de Octubre de 1867, importa tres millones de pesos fuertes, incluso el préstamo de un millon autorizado por la ley de 30 de Mayo de 1865. Esta deuda debe de cubrirse con seis por ciento de la renta ordinaria recaudada en todas las Aduanas de la República y mas con el producto adicional de 5 por ciento á la importacion, luego de chancelado el emprestito anterior autorizado por la ley de 26 de Octubre de 1866, lo que se ha verificado recien en 1° de Diciembre del año próximo pasado.

La situacion de este empréstito es la siguiente:

Saldo á favor del Banco en 1° de Enero de 1869.............ps fts.	2.524,777 89
Intereses en el primer trimestre de 1869..	42,881 96
	2.567,659 85
Amortizado en el 1er trimestre de 1869..	680,518 56
Saldo en 30 de Abril de 1869.............	1.887,141 29
Por amortizacion de estos cuatros meses, puede calcularse que la de los ocho meses restantes del año, ademas de los intereses de los tres trimestres que falta que abonar, será de	1.207,141 29
De suerte que en 1° de Enero de 1870 solo quedará un saldo de...............	680,000

Se calcula que este saldo será chancelado en 31 de Marzo de 1870 de esta manera:

Renta del derecho adicional de importacion en el primer trimestre de 1870..	525,000
Importe del 6 p§ de la renta ordinaria durante la misma época...........	155,000
	680,000

El segundo empréstito con el Banco es el contraido en virtud del contrato de 3 de Diciembre de 1868, por la suma de cuatro millones de pesos fuertes.

El reembolso de esta suma debe efectuarse con el 2 por ciento del derecho adicional á la exportacion, y ademas con el producto del derecho adicional à la importacion; luego de extinguido el empréstito anterior de 1867

La cuenta de este empréstito, represnta un saldo á favor del Banco en 30 de Abril último de ps fts....	1.259,511 80
Queda á recibirse por el Gobierno ps fts	2.740488 20
	4000000

Este empréstito no podrà ser chancelado durante el ejercicio de 1870, y se aplicará solamente para su amortizacion, conforme al contrato.

Importe del adicional de exportaciones fts	500000
Importe del adicional de la importacion en los nueve meses restantes del año, despues de saldado en 1° de Abril el empréstito de 1867. ..	1.575,000
	ps. fts. 2.075,000

Agregada á esta cantidad, la de 680000 pesos, que se necesita para la chancelacion del primer emprestito de 1867, segun se ha demostrado anteriormente—resulta que para amortizacion é intereses de las deudas contraidas con el Banco de la Provincia, se requiere en 1870 la suma de $ 2,755,000.

El servicio de la deuda pública en el presupuesto de 1870, se ha aumentado tambien con la cantidad de $ 1.041,226-35 para el pago en parte de los créditos del Gobierno del Brasil, segun las estipulaciones del Protocolo de 16 de Abril de 1869.

Estos créditos provienen de la cuotas vencidas de los empréstitos hechos por el Gobierno del Brasil en 1851 y 1857, cuyo pago se convinó postergarlo en 1865, á causa de la guerra del Paraguay; y de los empréstitos provisorios que con el mismo motivo hizo en 31 de Mayo de 1865, y en 1.° de Febrero de 1866 por un millon de pesos cada uno.

Se ha convenido por dicho Protocolo, que el Gobierno Argentino reasumia el servicio de los empréstitos de 1851 y 1857 desde el primer trimestre del corriente año; como lo ha efectuado; y que el importe de las cuotas vencidas, con los intereses simples del seis por ciento al año, se pague el 12 de Enero de 1870, cuya liquidacion asciende á $541,226-35

Los empréstitos de 1865 y 1866 debian ser reembolsados con el producto del empréstito contraido en Lóndres por el Gobierno Argentino, pero como este habia sido consumido en su mayor parte por la larga y dispendiosa guerra del Paraguay, y el saldo que de dicho empréstito recibió la nueva administracion fué de un millon de pesos próximamente, todo lo que ella pudo hacer, fué entregar esa suma al Gobierno del Brasil, en pago del capital del préstamo de 1865; obligándose á satisfacer gradualmente el capital del otro empréstito de 1866 y los intereses y gastos de este y del de 1865.

Asi se ha convenido en el precitado protocolo abonar al gobierno del Brasil en 12 de Junio de 1870, y á cuenta del capital del empréstito de 1866. .. .$ 500,000, la otra mitad debiendo satisfacerse en 12 de Enero de 1871 y los intereses y gastos de los dos referidos empréstitos en 12 de Julio del mismo año.

Unidas estas cantidades á las requeridas por los empréstitos del banco, resulta que el servicio de la deuda pública se ha aumentado en la suma de ps. 3.816,226 35.

Los otros aumentos del presupuesto provienen de nuevas exijencias de los intereses públicos, y del desarrollo indispensable de algunos ramos de la administracion. Los principales son los siguientes:

El ministerio del interior solicita ps. 200 mil para la formacion del censo general de la República, y un aumento de 22,000 pesos en la suma destinada para fomentar la inmigracion, y de 12,000 en la de eventuales.

Por el ministerio de relaciones esteriores se hace un pequeño aumento de 8042 pesos en la partida de legaciones, motivada en la legacion enviada á Chile.

El ministerio de Hacienda agrega en su presupuesto 240,000 pesos para dotar con mayor personal y remunerar mejor á los principales empleados de la Contaduria General y de las Administraciones de Rentas; y propone el aumento de 70,000 pesos en la partida para construccion y reparacion de los edificios fiscales; de 70,000 pesos tambien en la relativa al descuento de letras y de 30 mil pesos en la de eventuales.

El Ministerio de Justicia, Culto é instruccion Pública, aumenta solamente sus gastos en 23296 ps. fuertes; por que aun cuando presupone de mas, 31,980 ps. para creacion de un observatorio astronómico en la ciudad de Córdoba, 8,616 en el inciso Justicia Federal, 4,116 en los Obispados, 4,920 en la inspeccion de colegios, 2,000 en eventuales de instruccion pública, y otras pequeñas cantidades en otros incisos, sin embargo hace una economia en los gastos de Universidad y colegios, de 31576 pesos.

El aumento del ministerio de guerra y marina es de 314,027 fuertes, siendo las partidas mas notables las siguientes: Planas mayores 87,076 pesos—Infanteria 39,114 pesos—Administracion civil del ejército, 83,383 pesos—Pensiones y retiros 90,960 pesos—y Eventuales 50,000. Las rebajas que se hacen en otras partidas es de 45,255 pesos fuertes.

Estos nuevos medios de dar mas desenvolvimiente á la administracion y asegurar mejor a ejecucion de los servicios públicos, aumentarán el gasto en pesos fts. 950,666 13.

Sumados en definitiva los créditos que se demandan de nuevo y agregados á los que V. H. votó para el presente año, el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1870, se elevarà, como se ha dicho antes, á la cantidad de pesos fuertes 14,377,646 04.

Recursos—Corresponde ahora apreciar los recursos que son aplicables á estas necesidades de la administracion, ya que los gastos del estado deben ser la causa determinante de las contribuciones, y la regla con que estas deben ser medidas.

Calculando la renta general para 1870, bajo la base de los impuestos existentes y segun los productos realizados en los dos últimos años, se obtendria los recursos siguientes:

	1867	1868	1870
1 Importacion, derecho ordinario........	7.018,327—54	7.707,731—90	8.400,000
2 Adicional 5 p. 00 en la importacion........	1.694,746—60	1.952,774—96	2.100,000
3 Exportacion, derecho ordinario........	1.912,372—91	1.749,323—80	1.500,000
4 Adicional 2 p. 00 á la exportacion........	621,256—45	532,063—10	500,000
5 Almacenaje........	269,211—66	258,914—8	260,000
6 Papel sellado........	141,921—48	145,156—91	155,000
7 Correos........	73,560—41	85,226—54	105,000
8 Intereses de diez y siete mil acciones del Ferro-Carril Central Argentino de £ cada una al 7 por ciento anual........	....	....	116,920
9 Eventuales........	18,564—30	64,334—97	50,000
			$f. 13.186,620

Comparando estos recursos con los gastos, resulta en aquellos una diferencia de.... 1,201,026-04

No es de estrañarse este resultado, si se toma en consideracion la notable disminucion que es preciso calcular en la renta proveniente de la exportacion, á causa de la gran rebaja en su valor que han sufrido los principales productos del pais, en los mercados de consumo.

Para minorar ese déficit, y atender tambien á imperiosas necesidades de la industria, el Poder Ejecutivo ha creido conveniente introducir algunas modificaciones en las leyes de aduana y de papel sellado, segun se impondrá V. H. por los proyectos adjuntos.

La primera de estas modificaciones comprende la rebaja de un ocho por ciento en los derechos con que están grabados el carbon de piedra, la madera, y el fierro en planchas, barras y alambre para cerco. Sin querer hacer de las aduanas otra cosa que lo que deben ser, un instrumento de renta, el P. E. considera necesaria la reduccion de derechos en esos tres importantes productos, designados comunmente con el nombre de materias primeras, por la grande influencia que su bajo precio ejerce sobre el desarrollo de la industria y sobre los grandes progresos morales.

El valor oficial de la importacion de esos tres articulos, en el año de 1868, ha sido de 2,187,500 pesos y calculado sobre esta suma el ocho por ciento de rebaja que se propone, producirá una disminucion en la renta general de ps. 175,000.

El déficit se elevaria entonces á la cantidad de pesos fuertes 1.376,025—04.

Para cubrirlo en parte, y con la mira solamente de acrecentar la renta, y no con la de protejer industria alguna, se ha proyectado otra de las modificaciones de la ley de aduana aumentando un siete por ciento á los derechos que pagan los aguardientes, vinos, licores, cerveza en cascos, azúcar, yerba y tabaco. Estos articulos no son de primera necesidad, y forman siempre y en todas partes, uno de los recursos mas preciosos y mas indispensables del tesoro.

Este siete por ciento sobre el valor oficial de la importacion de dichos articulos en 1868 que fué de 9.500,000 ps fts, dará un aumento en la renta de 665,000 ps.

Agregada á esta suma la de cien mil pesos en que se computan las alteraciones hechas en la ley de papel sellado, toda la alza que se propone en los referidos impuestos, vendria á dar por resultado el aumento de los recursos en la cantidad de 765,000 ps fts. De modo que el déficit quedaria asi reducido á 611,026 ps. fts.

El Poder Ejecutivo confia en que este pequeño desnivel desaparecerá con los sobrantes que comunmente resultan en los gastos del presupuesto. Pero si asi no fuese, ó los recursos resultasen menores que los cálculos—porque nada hay mas delicado ni demanda mas precision que là avaluacion de las rentas que hay que recaudar en las contribuciones indirectas, como que marcan de ellas el nivel de la riqueza pública, se elevan rapidamente con el movimiento de los negocios ó bajan de igual manera á la primera crisis que perturba ó suspende de esta actividad—el déficit que resultase seria cubierto con las operaciones de crédito cuya autorizacion se solicita.

Los gastos de la administracion se han aumentado considerablemente con los empréstitos contraidos á causa de la costosa guerra del Paraguay, cuya pronta terminacion es de esperarse, no solo para honra del pais, sino tambien para el restablecimiento de la situacion económica del Tesoro Nacional. Pero á pesar de todos los sacrificios hechos hasta ahora en ella, no puede aun decirse que los impuestos hayan exajerado el limite señalado por la situacion misma del pais, ni que las exijencias del Tesoro sean mayores que los recursos disponibles de los contribuyentes.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Firmado:—
DOMINGO F. SARMIENTO.
J. B. GOROSTIAGA.

Presupuesto General de la Nacion.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion reunidos en Congreso etc. etc.

Capitulo 1.°

GASTOS GENERALES.

Art. 1.° Los gastos ordinarios de la Nacion, para el ejercicio de 1870, quedan fijados en la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CUATRO CENTAVOS; la que será invertida por el Poder Ejecutivo de la República, por medio de los cinco diversos ministerios que tienen á su cargo el despacho de los negocios nacionales, en la forma especificada en los articulos siguientes:... .

Art. 2° Por el Ministro del Interior es autorizado á gastar con los objetos designados en los siguientes incisos, la cantidad de $ fts. UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE OCHENTA CENTAVOS.... ... ...

A saber:—

Inciso 1° Presidencia ps. fts.	41760
Id 2° Ministerio..........	18180
Id 3° Congreso Nacional y Oficina del Crédito Público.	315400
Id 4° Correos..........	116365 80
Id 5° Inmigracion..........	48000
Id 6° Contratos..........	122720
Id 7° Publicacion de documentos oficiales..........	6000
Id 8° Obras Públicas..........	16000
Id 9° Puentes y Caminos...	115000
Id 10° Servicio de Postas...	1800
Id 11° Pensiones..........	3384
Id 12° Eventuales y reservados..........	32000
Id 13° Estadistica..........	4140
Id 14° Subsidios á las provincias..........	210000
Id 15° Departamento Topográfico y de Obras Públicas.	47240
Id 16° Formacion del Censo de la Republica..........	200000
	1297989 80

Art. 3.° Por el Ministerio de Relaciones Esteriores es autorizado á gastar con los objetos designados en los siguientes incisos, la cantidad de ps. fts. CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA. A saber:—

Inciso 1.° Ministerio.......	21828
Id 2.° Legaciones..........	89612
	111440

Art. 4.° Por el Ministerio de Hacienda, es autorizado á gastar con los objetos designados en los siguientes incisos, la cantidad de ps. fts. OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS ps. NOVENTA Y DOS CENTAVOS. A saber:—

Inciso 1.° Deuda Pública. ...	7192778 92
Inciso 2.° Ministerio.......	20340
Inciso 3.° Contaduria General..........	92388
Id 4.° Administracion de Rentas en Buenos Aires.......	773492
Id 5.° Administracion de Rentas en San Nicolás y las otras Provincias..........	283092
Id 6° Administracion General de sellos..........	7932
Id 7° Edificios Fiscales ...	100000
Id 8° Pensiones y jubilaciones..........	12704
Id 9° Uso de crédito nacional	120000
Id 10° Eventuales..........	50000
	8452726 92

Art. 5° Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, es autorizado á gastar los objetos designados en los siguientes incisos, la cantidad de pfs. *setecientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y un pesos; treinta y seis centavos.*

A saber:

Inciso 1° Ministerio..........	16740
Id 2° Biblioteca y reparto de libros..........	1980
Id 3° Justicia Federal......	111888
Id 4° Impresiones..........	12000
Id 5° Honorarios fiscales *ad hoc*..........	12000
Id. 6° Eventuales de Justicia..........	2400
Id 7° Codificacion..........	6000
Id 8° Obispados..........	113720
Id 9° Subvenciones Eclesiásticas..........	30000
Id 10° Eventuales del Culto..	4500
Id 11° Universidad y Colejios..........	221143 36
Id 12° Subvencion de Instruccion Pública..........	100000
Id 13° Difusion de la Jnstruccion Primaria en la Rioja. .	15000
Id 14° Inspeccion de Colejios.	8920
Id 15° Adquisicion de libros para los Colejios..........	60000
Id 16° Eventuales de Instruccion Pública..........	10000
Id 17° Observatorio Astronómico en Córdoba..........	31980
	768,271 36

Art. 6° Por el ministerio de Guerra y Marina es autorizado á gastar con los objetos designados en los siguientes incisos, la cantidad de pesos fuertes TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE $ NOVENTA Y SEIS CENTAVOS.

A saber:—

Inciso 1° Ministerio. .ps. fts.	31752
Id 2° Inspeccion de Armas.	35832
Id 3° Planas Mayores.....	443296
Id 4° Artilleria..........	76922
Id 5° Infanteria..........	320562
Id 6° Caballeria..........	394746
Id 7° Guardia Nacional....	184620
Id 8° Marina..........	171654 48
Id 9° Administracion Civil del ejército..........	1227006 12
Id 10 Pensiones y Retiros. .	303000
Id 11 Indios..........	218486 36
Id 12 Raciones de Marina. .	45984 60
Id 13 Gastos sueltos y sobresueldos..........	172355 96
Id 14 Eventuales..........	130000
	3757217 96

CAPITULO 2.°

RECURSOS GENERALES.

Art. 7.° Los recursos generales de la Nacion son computados en la cantidad de ps. fts. TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS VEINTE.

Art. 8° Estos recursos serán efectuados con el producto de la renta general recaudada dentro del ejercicio de la presente Ley, bajo los titulos designados á continuacion.

1.° Derecho de importacion para consumo..	8990000
2.° Adiccional de 5 p.§ á la importacion.	2100000
3.° Derecho de exportacion	1500000
4.° Adiccional de 2 p.§ á exportacion..........	300000
5.° Almacenaje..........	260000
6.° Papel sellado..........	255000
7.° Correos..........	105000
8.° Intereses de diez y siete mil acciones del Ferro-Carril Central Argentino de 20 lib est. cada una, al 7 p.§ anual..........	116620
9.° Eventuales..........	50000
	ps. fts. 13776620

Art. 9.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para realizar las operaciones de crédijo que fueran necesarias, para cubrir la deficiencia que resultase entre los gastos votados y el producto de las contribuciones establecidas, durante el ejercicio de la presente Ley.

Artl 10.° Comuniquese etc.

GOROSTIAGA.

Lanas y cereales del Rio de la Plata.

La *Tribuna* de Montevideo atribuye á la depredacion de las lanas y al encarecimiento de los cereales en el Rio de la Plata, la causa principal de los trastornos económicos de que venimos siendo victima.

El diario Oriental se apoya en la elocuencia de datos estadisticos que publicamos en seguida, por el interés que ellos pudieran tener para aquellos de nuestros favorecedores que vienen estudiando las proporciones de la crisis que nos aflije—hé aqui los términos en que se espresa:

Hé aqui el término medio de los precios del trigo, maiz y harina, durante los 4 últimos años pasados:

Años	Trigo fga.	Maiz fg.	Harina @
1865	5.06 á 4.20	3.51 á 2.69	0.90 á 0.76
1866	7.12 á 6.08	6.32 á 5.28	1.34 á 1.08
1867	7 78 á 6.42	4.97 á 4.67	1.51 á 1.15
1868	7.44 á 5.95	4.80 á 4.18	1.35 á 1.13

Término medio en los cuatro años: 6.85 á 5.56, 4.90 á 4.20, 1.27 á 1.03.

Uno con otro: ps. 6.25, 4.55, 1.15.

Tomando por término de comparacion el año de 1865, la alza en los cereales se ha manifestado en—

Años	Trigo	Harina	Maiz
1869	42 p§	46 p§	87 p§
1867	53 »	60 »	55 »
1868	45 »	50 »	45 »

Como se vé, el año 1867 es en el que alcanzaron esos renglones mayor precio, y siempre la alza se pronuncia mas en el trigo, por que es sabido que, apesar de todo, casi siempre la harina es monopolizada por algunos especuladores que saben mantener los precios.

Esta es precisamente una las consideraciones prácticas que nos han hecho abogar últimamente en favor de la supresion de los derechos de aduana sobre el trigo, manteniéndolos en cierta proporcion sobre la harina, convencidos que la supresion de los derechos de importacion sobre la harina solo aprovechará à los monopolizadores y no al pueblo.

Los precios corrientes de las lanas en los mismos cuatro años presentan anualmente los términos medios que siguen:

40

Folletin

EL
CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

si señor, me alegro; porque el tal caballero es muy excelente, y todos creiamos aqui que le ahorcaban; floja acusacion que traia encima el pobre; ya decia yo que me parecia imposible; si los de acá conocemos á la legua y hasta por el olor el delito que cada uno trae: quién es ladron y quién mohatrero, y quién reñidor, y quién picaro, y quién asesino, y nada de esto tenia ese señor.

—Pero vos teneis de locuaz todo lo que él tiene de exelente persona, dijo Pedro Gutierrez, y no parece sino que como servis á la justicia creeis que todos los de justicia, por altos que sean, son de vuestra familia.

—Perdone su merced, señor alcalde, dijo Carcabueso, que yo no he querido ofenderle.

—Pues si hubiérais querido ofenderme, galeote, no estarías ya en un encierro con un par de calcetas de Vizcaya y con las costillas calientes: ¿pero habeis visto qué picaro, señor Pedro Ponce?

—Ya, ya, dijo el escribano; habia que poner remedio en esta gente.

Carcabueso se rascó el cogote y no dijo ni una palabra más.

Se estableció un silencio profundo.

Maria se habia sentado en un sucio banco que corria todo alrededor de la entrepuerta y miraba á través de su velo, triste y acongojada, una imágen de la Purisima Concepcion pintada al óleo que se veia en la pared situada al frente á buena altura y alumbrada por una lámpara.

Laureta y el rodrigon estaban en pié junto á su ama.

La ronda del señor Pedro Gutierrez se habia quedado en la parte de adentro del rastrillo que correspondia al zaguan de la cárcel.

X

Pasaron algunos minutos en silencio; al fin se oyeron pasos de la otra parte del rastrillo que correspondia al interior y ruido de llaves

Se abrió aquel rastrillo y apareció un hombre con trazas entre hidalgo y picaro vestido con una ropilla, unos gregüescos y unas calzas de color verde oscuro.

Era calvo y tenia gran nariz, grandes cejas de guarda-polvo, dos ojillos excesivamente móviles y penetrantes escondidos allá en su alveolo, y unos grandes bigotes y una gran perilla

—Guarde Dios muchos años a vuesa merced, señor alcalde, dijo reverentemente; ¿qué es lo que me ha dicho este Someruelos, que no me he fiado de ello, sobre que ponga en libertad á cierto preso grave, muy grave, que trajeron aqui esta mañana?

—Señor Sotillos, dijo el alcalde, si el que os ha dicho es el señor don Lope de Fonseca del hábito de Calatrava, no ha hecho más que deciros lo que yo le he mandado que os diga de órden de su magestad.

—Pues ponerle en el registro de salida de Carcabueso.

—¿Qué es poner en el registro, de salida, dijo Carcabueso si ha borrado hasta el registro de entrada?

—¡Cómo que se ha borrado el registro de entrada! dijo el alcaide, que él era el del vestido verde oscuro.

—¡Qué ha de ser! dijo Pedro Gutierrez, sino que así lo he mandado yo de órden de su majestad.

—¡Ah! eso es distinto, dijo el alcaide, y dígame su merced; ¿tambien de órden de su majestad se pagara el carcelaje de ese señor caballero?

—¿Cuánto es ese carcelaje? dijo levantándose Maria.

—¡Ah ya! dijo el alcaide; vos señora sois á lo que parece, parte interesada, y pagais: pues bien, el carcelaje importa veinte ducados porque se ha puesto á ese caballero en buena sala y con buen lecho, y se le ha asistido bien, aunque no ha comido porque está herido pero no pueda sálir por su pié de la cárcel aunque sea cojeando.

—Tomad un doblon de á ocho, dijo Maria, y dad lo que sobre á los pobres presos, pero alijerad, porque me tarda ya el verme fuera de esta triste casa con don Lope.

—Dejéle vistiendose por lo que esto pudiera ser: conque vé, Someruelos, vé y tráete para abajo ese señor. Ah, dale su capa, su sombrero, su daga y su espada que se me entregaron en depósito cuando le trajeron preso

—Muy bien, dijo Someruelos.

Y se fué.

Entre tanto, todos guardaron un profundo silencio; el alcalde y el escribano, porque nada se les ocurria que decir, Maria porque estaba profundamente preocupada, y los demás por respeto.

Así pasaron diez minutos, hasta que al fin apareció Someruelos con don Lope.

Maria hizo un movimiento nervioso involuntario, levantó y avanzó hàcia don Lope, pero se contuvo.

Don Lope miró con extrañeza á aquella dama completamente envuelta en un manto y en la que no hubiese podido reconocer á Maria Calderon.

—¿Qué es esto, dijo al alcalde, de ponerme tan intempestivamente en libertad?

—Dad las gracias á vuestra abuela, dijo el alcalde, que ha obtenido del rey nuestro señor la órden de que se os ponga en libertad tan libremente que aun sin costas salis

—Y no debe salir de otro modo, dijo don Lope, cuya irritacion duraba, quien ha sido indebidamente preso, por delitos que no habia cometido.

—Por supuesto señor don Lope, dijo Pedro Gutierrez, que podeis estar seguro, que aunque hubiera durado algo mas vuestra prision hubierais salido libremente, y sin pena, porque yo no puedo sentenciar á nada á quien ningun delito ha cometido.

—No esperaba yo ménos de la justicia de vuesa merced, señor alcalde.

—¿Qué estais ahi diciendo? exclamó Maria Calderon con una voz que hizo extremecer á Don Lope: dadme, dadme ese proceso, señor escribano, dijo tomandoselo de la mano antes que este se lo diese; mirad añadió dirigiéndose á don Lope y poniendole el proceso por la parte de le sentencia ante los ójos: leed.

—¡Yo, exclamó don Lope, sentenciado á degradacion y á infame muerte de horca como asesino!

—Leed, leed aqui á la vuelta, dijo Maria Calderon,

Luego que leyó el decreto del rey.

—¡Ah! exclamó mirando conmovido á Maria; todo lo comprendo ahora: qué miserable he sido.

—Bueno es que lo reconozcais, dijo don Lope, dijo Maria; ¿ahora dudareis? y arrancó á don Lope el proceso. El rey quiere que este proceso se destruya, ¿no es verdad, señor alcalde?

—Ciertamentamente, señora, se apresuró á decir Pedro Gutierrez, y seria bueno destruirlo.

Temia que don Lope se apoderase del proceso, le examinase buscando la justificacion de su sentencia y encontrase su confesion falsificada, y las declaraciones de dos testigos falsos.

—Héle aqui destruido, dijo Maria poniéndole fuego á la luz del velon que ardia sobre la mesa.

Le retuvo en su pequeña mano hasta que solo quedó un fragmento, y al arrojarle, como se le descompusiese el manto, dejó ver su semblante que era harto conocido por razon de su oficio.

—¡La Calderona! exclamó Pedro Gutierrez haciéndose atrás.

—¡La Calderona! repitieron todos.

—Si, si, yo soy, ¿qué os espantanta? Señor alcalde, yo soy la Calderona, la hija del ajusticiado don Rodrigo Calderon, que no ha querido don Lope de Fonseca sea ajusticiado: seguidme don Lope: si no podeis andar bien, apoyaos en mi brazo. ¡Buenas noche, señor alcalde; buenas noches señor escribano.

Y salió precedida por Someruelos que abrió el rastrillo de la puerta exterior y se alejó sirviendo de apoyo á don Lope que cojeaba sensiblemente, seguida de Laureta y de Porcuna.

CAPIULO XLV

Nueva jornada de la tragicomedia

I.

—¡Oh! ¿Qué habeis hecho, exclamó don Lope qué habeis hecho, Maria?

—Lo que únicamente podia salvaros: por que aunque os hebeis portado muy mal conmigo, yo no queria que os ahorcasen, contestó tranquilamente Maria, ocultando de una manera maestra lo dolorisimo del estado de su alma.

—¡Ahorcarme! contestó don Lope; ¿y por que me habian de ahorcar?

—Ya habeis visto la sentencia; sobre todo, quien mata al padre de una mujer por robarla, enamorado de ella hasta la locura, no tiene otro premio que el de ahorcarlo.

—Esa es una infame calumnia, exclamó don Lope; se ha jugado con vos, Maria; se sabia que me adorábais, y se me ha usado como prenda para que sucumbais al amor del rey.

—¡Ah! ¿que yo os adoraba? exclamó Maria ¿y lo habeis creido? Qué vanidosos son los hombres, Señor. Cuando una mujer se propone engañarlos, porque le conviene, lo creen todo; ¿pues no podeis figuraros que solicitada yo por el rey, no podia vacililar en la eleccion?

—¿Hablais de veras señora? dijo empezando á irritarse don Lope.

—¿Quo si hablo de veras? pues no; ¿con que objeto me enamorabais vos? con el de suplantar un dia en vuestro lugar al rey; ¿no es esta? ¿Creis que yo lo ignoraba? os dejaba hacer y os engañaba, y al mismo tiempo desesperaba al rey por hacerme valer mas.

—Mentira, mentira; eso no puede ser; yo recuerdo....

—Recordad que os he engañado, no os fies de lo que en mi habeis visto; representaba un papel muy bien representado, y con gran empeño de representarle bien ha llegado el caso de hablarle con franqueza, don Lope; vos habeis sido para conmigo el rufian del rey por encargo del conde-duque.

—¡Maria! exclamó irritado don Lope.

—¿Ni como habia yo de amar á un hombre á quien se le conocia la ficcion, porque no era tan buen cómico como yo, á un hombre enamorado de otra hasta el punto de matar por ella á su padre?

—Repito que esa es una calumnia infame, doña Esperanza sabe bien quien mató á su padre, y que no fui yo.

—¡Doña Esperanza! dijo ocultando bajo un acento de burla su despecho Maria, hermoso nombre; ¿cómo podiais vos esperar ni querer que yo os amase, si estabais y estáis enamorado de una Esperanza?

Por mas que quizo finjir María, sus celos pudieron mas que ella, aparecieron en las palabras y se revelaron á don Lope.

—¡Oh! gracias, gracias, Maria; vos me amais, me amais con toda vuestra alma; apurais por mi el mas horrendo de los sacrificios; ¡ah! no, no le apureis, os han obligado aterrándoos con la amenaza de mi muerte; no cedais á ese temor, no; á mi no pueden matarme como no me maten á traicion, de una puñalada; ¡ah! todo lo comprendo; vuestra tenaz resistencia á premiar los amores del rey, el empeño del conde duque para enloquecer con vos al rey; para apartarle de la reina; ¡ah! no, no, esto no es posible, esto no será; vos tendreis piedad de mi; yo os amo, Maria; yo os amo como no he amado nunca, os lo confieso; la situacion en que encontré á doña Esperanza, su hermosura, su juventud me halagaron por un momento, luego yo no creia que me amábais tanto; mirad que si por salvarme de la muerte aceptais los amores del rey, aceptándolos me matais.

—¡Oh, qué locura, qué vanidad! dijo Maria haciendo un esfuerzo desesperado para dar un acento irónico á sus palabras; hé aqui lo que son los hombres; cuando tienen en la mano una joya, porque joya es el corazon de una mujer que ama, no la estiman: y cuando aquella joya se la arrebata porque no la merecen, corren trás ella desesperados.

—¡Ah, Maria, Maria! exclamó don Lope; no ireis vos esta noche á vuestra casa.

—¿Rué no iré? exclamó con altivez Maria; ¿y quién sois vos para impedirmelo? sobre todo, ¿qué derecho teneis á ello, que insensatez es esta?

—Es la desesperacion de mi alma; creedme, Maria, desde el punto que os he visto en la càrcel salvándome, desde el punto que he visto aquella infame sentencia, aquel generosisimo decreto del rey declarándome inocente bajo la fé de su palabra real, lo he comprendido todo; y en aquel punto Maria de mi alma, he sentido que me abrazaba por vos, que os adoraba; he sido un villano, un miserable, es verdad: he servido sin condiciones al conde-duque, he pretendido haceros traicion; no os conocia, no sabia cuánto me amábais, y con cuán apasionado amor; el don Lope de ayer no es el don Lope de hoy; yo os lo juro; no, no tireis hácia la calle del Prado. hácia vuestra casa; no ireis á ella; en ella os aguarda la desventura; venid, venid á la mia donde hay para vos un amor sin fin; ó si no quereis venir á mi casa, yo os llevaré á una casa honrada, donde os depositaré, de donde iré á sacaros para haceros mi esposa.

—¿Pero estais loco? exclamó Maria retirando el brazo en que se apoyaba don Lope, y haciendo un supremo esfuerzo para pronunciar sus palabras, ¿no ois que os desprecio?

II.

Don Lope: harto dolorido de la pierna, mucho mas dolorido del alma, sorprendido por el acento de infinito desprecio que Maria habia dado á sus palabras vaciló y cayó.

Maria hizo un movimiento para levantarle, pero se contuvo.

—Ah, no, no, dijo en voz ininteligible, le perderia, y me perderia; mi suerte está echada, he sido cojida por el tigre que me retiene entre sus garras.

Y dió á correr sin que fuesen bastante á detenerla los gritos desesperados de don Lope.

—¡Oh! su vida, su vida antes que todo, exclamó Maria, y siguió á lo largo de la calle del Prado, seguida por Laureta y por Porcuna.

III.

Muy pronto desapareció á lo largo de la calle.

Don Lope hizo un violento esfuerzo, se arrastró, llegó á una esquina y se alzó agarrándose á ella.

La herida, por el esfuerzo que habia hecho andando desde la càrcel hasta el fin de la plazuela del Angel, se habia abierto y le causaba un agudo, un insoportable dolor que le adormecia la pierna, impidiéndole servirse de ella á pesar de su valor y de sus esfuerzos.

No pasaba ya nadie por la calle hacia mucho tiempo.

Eran cerca de las once y la noche muy oscura.

Don Lope siguió adelantando muy lentamente apoyándose en la pared, asiéndose á las rejas.

Tardó un cuarto de hora en llegar á la calle del Principe.

Una vez alli, tuvo que andar sobre sus manos arrastrando la pierna hasta ganar la otra pared.

—Ah, no podré llegar, dijo; me siento débil, pierdo sangre.

Y haciendo uno de esos peligrosos esfuerzos dominándolo todo, se irguió, sacudió un fuerte golpe en el suelo con la pierna herida, le pareció que recobraba su vigor y corrió; pero al llegar al átrio de San Antonio del Prado le acometió un enlanguidecimiento mayor, y dominado por un vértigo insoportable cayó.

Por algun tiempo el vértigo le envolvió completamente.

Nada sintió, pero el vértigo fué pasando.

Cuando don Lope pudo percibir las impresiones exteriores, el reló de San Antonio del Prado dió las doce de la noche.

Poco despues se oyeron los pasos de dos hombres que adelantaban deprisa, y al llegar uno de ellos tropezó en don Lope.

—Yo no sé, dijo el que habia tropezado. por dónde andan nuestras rondas, que asi, dejan en medio de la calle á los borrachos y á los mendigos.

Don Lope se estremeció; habia reconocido la voz del rey, que pasó rápidamente.

Don Lope quiso gritar, pero no pudo.

Su desfallecimiento crecia, empezaba á envolverle un nuevo desmayo que le dominó al fin.

IV.

Allí estuvo una hora.

A la una, desmayado aun, perdiendo sin cesar sangre de la herida, fué recogido por la ronda de un alcalde de barrio, que no sabiendo quién era, pero juzgándole caballero por su traje y por su aspecto, le llevó al cercano hospital de los Italianos, donde aunque era español, en gracia á su estado le acojieron caritativamente, emprendiendo sin perder tiempo su cura.

CAPITULO XLVI.

En que se da cuenta de la cuarta trajicomedia de la Calderona.

I.

Habia esta llegado á su casa poco antes de las once; onloquecida, delirante, muriéndose,

Tenia la certidumbre de que era amada por don Lope, y esta certidumbre habia aumentado su desesperacion.

Pero no se atrevia á decir al conde-duque: valeos de otra victima, yo no sirvo.

La habia aterrado aquella sentencia de muerte.

El conde-duque conocia demasiado bien la delirante pasion que Maria alentaba por don Lope, pasion, pura, casta, como es siempre el primer amor de una mujer, que como Maria, tiene razon y alimenta su alma con sueños.

Maria comprendia demasiado al conde-duque y sabia tambien demasiado que el conde duque la comprendia á ella.

Para salvar á don Lope no habia otro medio mejor que engañarle, apareciendo ante él vulgar, miserable, ambiciosa vendida al rey, perdido el poder haciéndose despreciable, en una palabra.

Cuando el amor es una locura como lo era el de Maria Calderon, se sobre pone á todo; es el mayor inconveniente de la vida de la mujer su gran peligro, su prueba.

Maria, para salvar á don Lope necesitó que este la odiose, que este se avergonsase de haberla amado, y se propuso llevar á cabo todo cuanto puede hacer una mujer para que el hombre que la amaba la desprecie.

II.

Pero no era fácil engañar á don Lope.

En la conversacion que habia traido desde la cárcel con Maria, habia comprendido la intencion de la jóven, y el movil de esta intencion: por lo mismo, la ficcion, la procasidad de Maria habian aumentado el amor de don Lope; mejor dicho le habian hecho nacer de repente por el amor que, al verse salvado por la jóven, habia esperimentado por ella, estaba muy lejos de estar el deseo que por la hermosura de Maria habia sententido.

Es muy frecuente, que los séres que no han sentido verdaderamente el amor le equivoquen con el deseo.

De este error nacen gran parte de las desgracias que afligen à la humanidad.

Para que la union de dos séres sea estable, se necesita algo más que las propensiones de la materia, es forzoso que por una simpatia irresistible se unan los espiritus.

III

Don Lope habia reconocido demasiado tarde que amaba á Maria.

El agradecimiento tiernisimo que la generosa, la grande conducta de la jóven le habia inspirado: sus celos, su rabia, su desesperacion al comprender el precio que costaba á Maria salvarle de aquella intriga miserable que acaso habia puesto en peligro su vida, todo esto junto le habia revelado que amaba á Maria con toda su alma.

Por su parte, la jóven no podia hacer otra cosa que lo que hacia.

Nosotros no podemos disculparla sin ofensa á la moral, pero somos indulgentes con las pasiones humanas, y sabemos que la mujer por su desgracia lo pospone todo á su amor.

Maria adquirió la seguridad, de que solo sacrificándose, y sacrificándose de una manera horrible podia salvar á don Lope, y no vaciló en aceptar el sacrificio.

Y era necesario que este fuera completo para que no fuera infecundo, era necesario que el rey se creyese adorado por Maria.

IV

En cuanto esta llegó á su casa, un poco antes de las once de la noche, mandó á Laureta que la peinase, la pintase y la vistiese.

La cómica se preparó para representar la parte mas triste de su papel,

Cuando estuvo vestida, mandó á Laureta

Años	fina	regular	ordinari
1865	de 2.93 á 3.64	2.58 á 2.90	1.95 á 2.42
1866	de 3.27 á 2.72	2.54 á 3.06	1.81 á 2.40
1867	de 3.87 á 4.40	3.12 á 3.42	2.11 á 2.63
1868	de 2.75 á 4.06	2.36 á 2.56	1.65 á 1.93
Término medio en los 4 años	de 3.20 á 3.70	2.65 á 2.98	1.88 á 3.35
Uno con otro	3.45	2.82	2.11

Sobre 1865:
En 1866, alza 6 p.% 2 p.%, baja 1 p.%
En 1867, « 26 « 19 « alza 8 «
En 1868, baja 12 « 10 « baja 18 «

Como se ve, la baja se ha pronunciado con fuerza en las lanas ordinarias, y las finas son las que menos han sufrido. Solo en el año 1867 esperimentó una pequeña mejora la lana ordinaria, pero en la proporcion de 8 p.%, cuando la fina aumentaba de 26 p.%.

Desde el año ppdo, esos precios han declinado mucho mas aun, y las lanas quedan sin compradores, mas especialmente las ordinarias, tanto aquí como en Buenos Aires. Desde luego la conclusion que hemos indicado de conformidad con un cólega de Buenos Aires, que es preciso proceder á la liquidacion de las ovejas ordinarias para destinar esos terrenos á la agricultura, se halla hoy justificada con la demostracion elocuente de los números.

Siendo interesante comparar esos precios corrientes con el cambio sobre Europa, hemos hecho el mismo trabajo con el estado de los cambios durante los mismos años, sacado del «Telégrafo Marítimo», y cuyos términos medios anuales son los siguientes:

Años.	Sobre Inglaterra.	Sobre Francia.
1865	50 7|8 á 51	5.12 á 5.16
1866	51 3|4 á 52	5.38 á 5.43
1867	50 5|8 á 50 7|8	5.29 á 5.53
1868	48 7|8 á 48 3|4	5.04 á 5.06
	50 1|2 á 50 5|8	5 20 á 5.24

es el término medio de los 4 años.

En el año de 1866 fué el medio mas alto y en 1868 el mas bajo, habiéndose pronunciado la baja algo mas sobre Inglaterra que sobre Francia, y llegando el término medio de los cuatro años á formar el equivalente del valor de las monedas á que se refiere este cuadro.

Del balance de los estados arriba estractados resulta, pues, que en los tres años pasados, hemos tenido un aumento en el consumo alimenticio, de 46 p% para el trigo y 52 p% para la harina, á la vez que una disminucion en el producto de las lanas que en el año 68 comparado con el de 65 solo fué es verdad de 13 p%, pero comparado con el año anterior de 67, la diferencia fué considerable, traduciéndose para las lanas finas en 12 p% de pérdida en lugar de 26 p% de ganancia, y para las ordinarias en 18 p% de pérdida en lugar de 8 p% de ganancia.

Hé aquí lo que causó una perturbacion de gran consideracion en el estado económico del pais, cuya produccion pastoril va disminuyendo de valor á la vez que aumentan los renglones de primera necesidad.

Para evitar mayores desastres en el porvenir y restablecer el equilibrio, no hay pues mas remedio que invertir una parte de los capitales empleados en la cria de ovejas en la propagacion de la agricultura, cuyas producciones llenarán la necesidad imperiosa del consumo interno, á la vez que suministrarán á la exportacion un producto de mas segura colocacion y darán mas valor á la propiedad territorial.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 6 de 1869

El presupuesto.

Los diarios satisfechos baten palmas al presupuesto del año entrante.

Jamás, esclaman los diarios satisfechos, se presentó, desde que el gobierno general está organizado, un presupuesto se presentó en esta época del año, dando así todo el tiempo necesario para discutirlo.

Es la única razon en que se esplica la *satisfaccion* que ha ocasionado la lectura del presupuesto.

De esta manera, aunque un presupuesto sea malo, exajerado, oneroso, insoportable, con tal que se presente en el mes de Junio, queda declarado *admirable* y *satisfactorio*!

El presupuesto presentado escede á los anteriores en cerca de *cinco millones* de duros, es decir, en *ciento veinte y cinco* millones de pesos papel!!

Pero, como se ha presentado en Junio, no hay nada que decir.

Junio no puede traernos sinó frios y satisfacciones.

Entre empréstitos que el gobierno ha convenido pagar el año venidero y *otros gastos necesarios*, por ejemplo, el dinero que se dá al *Nacional* y á los procónsules, se ván los *ciento veinte y cinco millones!*

Qué gran *satisfaccion*!

El Ministerio del Interior solicita 200 mi pesos fuertes para el censo. Es poco! dicen los diarios satisfechos. Qué le den 400 mil!

El Ministerio de Hacienda propone un aumento de 240 mil duros; para aumentar empleados! Es indudable que hay pocos empleados en la República. Que se duplique el número. Ademas, para reparaciones de edificios fiscales y eventuales, el Ministerio de Hacienda necesita *ciento setenta mil duros mas*. Es moderado!

El de Relaciones Esteriores solo pide ocho mil y tantos duros *mas*, para la mision de Chile. ¿Será para probar, contra los escritos del Sr. Sarmiento, que la Patagonia es argentina?

El aumento del Ministerio de Instruccion pública solo es de 32 mil duros para un *Observatorio astronómico* en Córdoba, 8616 para la justicia federal, 4,000 para los obispados, 5,000 para la *inspeccion* de colegios y otras yerbas. ¡Qué satisfaccion!

El ministerio de la guerra solo aumenta en 31 mil y pico de duros.

En este presupuesto maravilloso solo se ven aumentos.

Es verdad que el ejército del Paraguay ha disminuido en tres cuartas partes; pero sin embargo, los gastos aumentan porque es necesario pagar los ejércitos que van á levantarse para hacer guerra civil. ¡Estamos *satisfechos*!

¿De donde saldran estas misas?

Habla ahora el cálculo de recursos.

El gobierno en lugar de aumentar las contribuciones las *disminuye*!!

Rebaja un ocho por ciento á las maderas, el fierro y el carbon de piedra! ¡como se alegrarán los del gas, que ganan tan poca plata!

Pero, por pura consideracion, no permánimo de restablecer derechos proteccionistas, el gobierno aumenta un *siete* por ciento á los aguardientes, vinos, licores, azucares, yerba y tabaco.

Ya ven vds. si por una parte se aumenta un siete por ciento, por otra, se disminuye un ocho.

El gobierno se perjudica en uno por ciento.

Es cierto que el total de la disminucion es de ciento cincuenta mil pesos y el total del aumento es de seiscientos sesenta mil duros: pero esto no importa nada á los contribuyentes.

La azúcar y el vino son artículos de *lujo* y deben ser perseguidos por la inquisicion fiscal.

Los habitantes de Buenos Aires pueden beber agua en la comida y entre dia; para eso están las aguas filtradas. El té, el café, el mate no es indispensable que se tomen con azúcar. Es una incomodidad que las damas gusten de los dulces y los niños de los caramelos.

El estado debe perseguir los caramelos, los dulces, y el azúcar en todas sus manifestaciones; así como la cerveza y el vino, que conducen á la enervacion del espíritu público.

Si los ingleses y alemanes protestan, que se entiendan con el surtidor de agua, sito en las calles Florida y Paraguay.

Ya ven, pues, nuestros lectores cuán inmensa debe ser su satisfaccion al considerar que el presupuesto de 1870 solo se aumenta en cinco millones de duros ó sean ciento veinte y cinco millones de papel.

Con tomar mate sin yerba, postres sin azúcar y agua filtrada á la comida, todo se remedia.

Si algo falta, se harán operaciones de crédito, como lo anuncia el gobierno.

Entre tanto, hacemos constar que, desde hace dos meses, los diarios de Montevideo anunciaron que el gobierno argentino iba á hacer aumentos considerables en los impuestos para 1870.

¡Que bien informados están los diarios de Montevideo!

Es una verdadera *satisfaccion*.

Puerto.

El Almirante Davis nos dá la historia de los Docks de Londres por entenso y dice que no vale la pena que él emita su juicio sobre los planos de mejoras preparados por tan distinguidos Ingenieros Británicos, comprendiendo un sistema de dique de marea, dique seco etc. pero como muy entendido en la materia conoce que no han practicado todo lo que se necesita para proceder con toda seguridad, agrega que ellos sin duda se fortalecerán con un conocimiento completo de todas las fuerzas naturales que ahora se emplean para conservar abierto un canal. Dice tambien que no es suficiente saber el hecho de la existencia del canal, sino que es conveniente conocer las causas de su existencia y sigue dándonos á todos incluso á los Ingenieros Británicos una completa leccion que debe advertir que todos necesitamos. Los del pais porque aún no tenemos obras de esa naturaleza ni el departamento Hidrográfico que recien está por crearse y lo británicos porque proponen un gran disparate con su canal de las Catalinas y su dique de marea, pues dicho Señor sabe mejor que nosotros que en la Darsena de marea los buques correrán mucho riesgo, quedando barados muchas veces con sus cargamentos dentro, y debe saber á mas que una gran parte del fondo en el paraje donde se proyecta la obra, tiene tosca muy dura, en cuyo caso no se aventurarán muchos capitanes á tomar su cargamento dentro de la famosa Darsena de marea.

Lo que necesitamos aquí es el wet-dock y eso puede hacerse en el Riachuelo, en San Fernando, ó la Ensenada, mas no enfrente á las Catalinas de cuya Iglesia deriva su nombre la pequeña sinosidad que quieren llamarle canal y que no hay ciencia, ni notas por bien redactadas que sean, que hagan de eso mas de lo que es, porque el Rio de la Plata con sus fuertes Sudestadas sabrá destruir en solo veinte y cuatro horas un mes de trabajo de una Draga.

Tenemos alta opinion de los conocimientos profesionales del Sr. Davis y como hijos de este pais agradecemos debidamente su buena intencion, nos someteriamos gustosos á su dictámen tambien, pero antes era necesario que tuviesemos la persuacion de que dicho Sr. hubiese visto otros planos, escuchado á las personas que tienen práctica ó esperiencia en nuestro rio ó visto el mismo en persona las diferentes localidades á que nos referimos mas arriba.

Si fuese eficiente el trabajo de las dragas al través de las corrientes y los vientos en braba mar abierto y como es de continuo el Banco de la ciudad, debemos encontrarnos mas y mas robustecidos en nuestras opiniones, porque entonces del Riachuelo podemos hacer nuestro Clyde y de Barracas nuestro Glascow, con muchisimo menos costo y buen terreno p'a wet-docks, dry docks y tydal docks tambien, pues allí es el terreno aparente, puede llevarse sin grande esfuerzo, la confluencia de las aguas del Riachulo hasta el canal de San Telmo, que tiene no solo once piés sino trece tambien, corre paralelo este con la costa de Quilmes hasta Punta de Larra, tiene su corriente en el mismo sentido que el estuario La Plata, y puede dragarse con menos eventualidades que el Banco de la Ciudad.

Para ese sitio como para todo lo que tengamos que hacer en el sentido de Puerto de Abrigo, Bazin, Dársenas ó lo que mas convenga, tal vez iriamos á inspirarnos en la Holanda, Flandes, ó paises cuya fisonomia y grandes obras tienen mas aplicacion á este Rio, que las costas y pequeños rios de las Islas británicas, que gozan de otras ventajas muy grandes que aquí no tenemos. En Liverpool por ejemplo, tienen en la primavera hasta treinta y un piés de agua de continuo, y tiene el flujo y reflujo del mar cada seis horas, y á mas el canal Victoria que escavaron con dragas hace unos veinte años.

Aquella ciudad no debe exactamente su engrandecimiento á los Docks, por que ya en tiempo de Enrique 8° (1515) tenia un comercio importante, mas tarde fué la que mas lució con la trata de negros, con sus corsarios contra los americanos y franceses. Por eso tuvo su Dock un siglo antes que Londres y ahora por el incremento que tomó el negocio de algodon, su vecindad con Manchester, los districtos de Lauchashire y la Jorkshire, el fierro de Staffordshire y Gales, como la loza y carbon de sus inmediaciones, lleva camino de rivalizar con Lóndres; pero no desconocemos tampoco la grande influencia q' han tenido las dársenas y sus depositos adyacentes, ni es poca la verguenza que nos causa como habitantes de este pais el ver lo que ahora pasa en el Riachuelo. Allí veria el Sr. Davis, aunque en mas pequeña escala las escenas que nos describe del Rio Times del siglo pasado,—y allí tambien podrá ver 12 y 15 piés de agua sobre otros tantos de lodo blando fácil de sacar. Verá igualmente que proyectando la pequeña peninsula que está al terminarse la márgen derecha de aquel rio puede mejorarse inmensamente con la seguridad que á la márgen izquierda hay como hacer wet-docks.

Allí la decretaba nuestro grande hombre ahora cincuenta años, allí mismo está trazado el primer Dock en el proyecto de Mr. Caghlan, y allí al terminarse la márgen izquierda del Riachuelo, podemos mostrar tres ó cuatro planos mas levantados por ingenieros, dos de ellos ingleses tan competentes y mas imparciales tal vez que los señores Bell y Miller.

Deciamos que preferiamos inspirarnos con preferencia en las obras q' han ejecutado los Holandeses no solo por que sus costas y el Zayder Zee, muy particularmente pueden compararse con las nuestras, sino tambien por los trastornos sufridos en el Puerto de Amsterdam por la formacion del Banco Pampus que les ha obligado mas tarde á construir un canal que con solo 50 1|2 (cincuenta y media) millas de largo les ha costado la enorme suma de doce millones de florines. Tales cosas la debe saber mejor que nosotros el señor Almirante norte-americano, pero dudamos que las reconozcan nuestros representantes, y solo deseamos que el asunto sea sometido á juicios competentes como podrán serlo el mismo Sr. Almirante, el ingeniero ó ingenieros que vendrán por cuenta del Gobierno de la provincia y los que hay ya en el pais que entiendan estas delicadas materias. Y decimos que son delicadas por que no es fácil preveer los resultados que nos traerán las obras proyectadas en un paraje que tantos han encontrado inconveniente.

La necesidad es suprema, pero eso no obliga á que se precipiten los señores representantes para resolver un problema que debe darnos tan grandes resultados. Empesando donde la naturaleza no amenaza destruir lo que se haga, hay á mas la ventaja de hacerlo en mas pequeña escala y la esperanza tambien de resolver todo el problema que nos debe conducir á la fácil concentracion de todas las operaciones del comercio de importacion y esportacion. El creer que este último pueda llevarse á los muelles ó guays de Madero es como querer cambiar la faz del mundo. Las barracas, saladeros, graserias y otros establecimientos del Riachuelo, como todo lo que venga de la campaña del sud encontrará siempre fácil salida por aquella via fluvial.

Sabemos perfectamente q' aquella localidad tiene fácil y mas pronta mejora de lo que otros se imajinan y estamos persuadidos q' en todo caso el Riachuelo vendrá á ser el verdadero puerto de Buenos Aires aunq'se lleven á cabo otras obras. Para la de Madero nos asisten dudas por que ya encontrarán en Inglaterra que son impracticables en el sentido de la conveniencia misma de emplear un grande capital, que por otra parte aun no está reunido, ni lo conseguirá. Con esta consideracion y la de no atar las manos al Gobierno creemos que no deben darse privilejios, que debe haber fianza y término señalado para la ejecucion de la obra.

¡Llueven invasiones!

Esto se hace ya insoportable!

La vida é intereses de los habitantes de la frontera sud de Buenos Aires están desamparados y á merced de las depredaciones de los salvajes de la pampa.

Las risueñas esperanzas de un porvenir mejor, que es el norte de los que se dedican al trabajo, se han convertido en nuestra frontera en uno utopia, en un sueño fantástico, irrealizable.

Hace tres dias que dimos cuenta de una invasion que tuvo lugar el 19 de mayo á dos leguas del fortin «Esperanza,» de donde se llevaron los indios un arreo de tres mil cabezas de ganado vacuno y algunos caballos sin haber sido sentidos ni escarmentados, ni menos despojados del botin.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal del Tandil, la carta que va á continuacion en la que dá cuenta de otra invasion que ha tenido lugar el 26 de Mayo en la frontera Costa Sud.

Magnífico!

Las invasiones á la frontera de Buenos Aires tan á la órden del dia.

Los *malones* se suceden semanalmente sin interrupcion y el Gefe de esa frontera es impotente para evitar y castigar á los ladrones.

Es verdad que el Coronel Campos ha *perfeccionado* el viejo sistema de hacer la guerra á los indios persiguiéndolos *en volanta*.

¿Hasta cuándo el Sr. Ministro de la Guerra se hará sordo al clamor de los infelices moradores de la frontera?

¿Porqué persiste en conservar al Coronel Campos al frente de un puesto que ha revelado ser impotente para desempeñarlo como corresponde?

Entre tanto, hé aquí la carta de nuestro corresponsal:

Tandil, Mayo 30 de 1869.

Sres. R. R. de la *Nacion Argentina*.

El 26 del corriente volvieron á invadir los indios, llegando hasta el paraje denominado *El baguál*.

No hubo quien tuviese la *descortecia* de impedir el paso á esos *caballeros*; que han tenido la osadía de internarse DOCE LEGUAS A RETAGUARDIA DE LA DIVISION DEL CORONEL CAMPOS.

En esta ocasion, como siempre, los indios se retiraron tranquilamente con su botin.

El actual gefe de la frontera «Costa Sud» es impotente para garantir su seguridad.—Las infinitas invasiones que han tenido lugar han puesto esta verdad al alcance de todos.

Nunca ha tenido esta frontera mejores elementos de defensa que ahora, y jamas se han burlado los indios de nuestras fuerzas como hoy.

¿Cual es la causa que produce esos efectos?

Pregúntese el último de nuestros paisanos y dará esta sencilla pero elocuente respuesta.

La incapacidad del gefe de la frontera.

Y esta es la verdad de lo acontecido.

Al coronel Campos le faltan dotes, aptitudes y, sobre todo *práctica* en la guerra de fronteras.

La guerra con los indios es una guerra especial que se aprende y se perfecciona en las fronteras, estudiando el terreno, la índole y las prácticas del enemigo; y esto no es la obra de un dia.

Esto lo está demostrando actualmente el desgraciado estado de nuestra frontera.

Los indios han de invadir cuantas veces lo quieran, como lo están haciendo, mientras tengamos gefes que *estén estudiando á costa de nuestras vacas*.

Pésima escuela es esta que tiene por base las depredaciones de los salvajes, mientras el gefe encargado de garantirnos nuestra propiedad *aprende* á combatirlos, teniendo á aquellos por *carnada* nuestra única riqueza.

Si D. *Tristan de Gainza* persiste en sostener al coronel Campos, aunque los indios concluyan con nuestras haciendas, el coronel Campos, por su propio interés y delicadeza debe renunciar un puesto que no puede desempeñar satisfactoriamente, pues debe considerar que su permanencia en él ocasiona nuestra ruina completa.

Atenderá nuestro justo pedido *Don Sotero de Gainza*?

¿Renunciará el coronel Campos como su honor se lo aconseja?

Lo dudamos!..

El corresponsal,

Habiendo la *República* asegurado y repetido la *Nacion Argentina* de que el señor Ministro del Interior habia pedido corregir las pruebas del mamotreto sobre San Juan, para demorar el asunto, el señor Secretario del Senado nos envia una comunicacion de la que resulta que realmente, el Ministro del Interior tuvo tal pretension, pero que ella fué resistida por la secretaria del Senado.

Ha hecho muy bien la secretaria.

Debemos agregar que el Ministro *corrector* no es el Dr. Velez, sino el Sr. Varela, que quiso corregirle las pruebas al Senado cuando se hallaba encargado, por accidente, del ministerio del Interior.

En cuanto al Dr. Velez, no está para corregir pruebas, teniendo tantas otras cosas que corregir.

Hé aquí la carta que nos envia el Sr. Zaravia, secretario del Senado:

Secretaria del Senado.

Buenos Aires, Junio 5 de 1869.

Señor Director de la «Nacion Argentina.»

Ruego á vd. se sirva rectificar un hecho inesacto que asevera la «Nacion» de hoy.

En ella se dice que la *correccion de las pruebas* de los documentos relativos á la intervencion en San Juan se hace en el ministerio del Interior.

Esto no es exacto. El señor Ministro, es cierto, manifestó el deseo de que así se hiciera; pero habiéndosele representado por esta Secretaria, que ese temperamento demoraria la impresion desistió de su deseo.

La carta adjunta que ruego al señor Director, quiera publicar con la presente comprueba esta relacion.

Soy del Sr. Director muy átento S. S.

Cárlos M. Saravia.

Secretaria del Senado.

Buenos Aires, Junio 5 de 1869.

Sr. don Carlos Mathon.

Apreciado amigo:

Suplico á vd. se sirva informar sobre el estado en que se encuentra la impresion de los asuntos de San Juan, y sobre á quien está encomendada la correccion de pruebas.

La contestacion se servirá ponerla al pié de la presente.

Soy de V: su S. S. y A.

Carlos M. Saravia.

Estimado amigo:

La impresion como vd. verá va adelante.

La correccion, desde que fué declinada por vd. la practico yo mismo.—El pliego 3 ha ido ya al encuadernador, y dentro de un rato irá lo demas impreso; es el Pinkewitz.

Lo saluda su afmo.

Mathon.

El Senado aprobó ayer en particular y por dos terceras partes de votos (precaucion contra el veto) la ley de capital.

Se crée, sin embargo, que tendrá una débil mayoria en la Cámara de Diputados.

La Cámara de Senadores rechazó ayer los diplomas presentados por el Senador Videla.

Esto dá ya una idea del resultado que tendrá la cuestion de San Juan.

¡En cuanto al Sr. Sarmiento, habrá soñado anoche que en San Juan elejian al Dr. Rawson y hoy enviará nuevas instrucciones al General Arredonde para prevenir esta catástrofe.

El Sr. Sarmiento ha hecho escribir en el *Nacional* de ayer un articulejo en que declara que aunque el acta presentada adolece de un defecto de pura *forma*, él sabe que hay otra muy buena en Buenos Aires.

Desgraciadamente, el anuncio ha venido un poco tarde.

El gobierno acusa ayer á varios Senadores de haber emprendido una campaña para arrebatar al Gobierno sus prerogativas constitucionales.

Si esto es cierto, será sin duda por equilibrar el uso y abuso que ha hecho el gobierno de las facultades esclusivas del Congreso suprimiendo empleos, creándolos y fijando sus atribuciones y gastando sin autorizacion ni presupuesto.

De todas maneras, el diario oficial declara que el gobierno *no consentirá* en verse convertido en una oficina del Congreso y que sostendrá sus atribuciones; lo que vale decir, que el gobierno desobedecerá las leyes del Congreso, cuando fuese de superior agrado.

Para balacas no se queda atrás el Gobierno.

El diario oficial asegura ayer que el Dr. Zavalia ha debido presentar un proyecto para prohibir la intervencion en Tucuman para reponer la legislatura de aquella provincia *encarcelada ó ahorcada* por el gobernador Luna.

Son tantos los deseos que tiene el señor Sarmiento de intervenir en Tucuman, que ya está dando por *ahorcada* á lá legislatura.

Este señor Sarmiento no sabe ni ocultar sus deseos.

Todo esto nos hace creer que una nueva intervencion á Tucuman se prepara, y con ella la guerra civil.

Y á propósito de intervenciones, los diarios de Santiago publican una nota del juez federal de aquella provincia en que declara que se va porque no puede desempeñar su mision, puesto que no puede colocar á los presos en los calabozos que designa.

Los mencionados diarios pretenden que esto és *valor entendido*, y que se busca un pretesto para intervenir en Santiago.

Catamarca, está tambien á punto de ser intervenida, segun los diarios oficiales.

Tendremos pues intervenidas á la Rioja, á Salta, á Corrientes, á San Juan, a Tucuman, á Catamarca y a Santiago.

¿Y esto es una politica?

Si, es la politica de la *mania* y de la guerra civil.

El Senador Mitre.

La provincia de Buenos Aires acaba de hacer un acto de justicia y de alto patriotismo á la vez. Ha nombrado Senador al Congreso Nacional al General D. Bartolomé Mitre.

Los círculos y los diarios que trabajaron por la candidatura Sarmiento en la eleccion presidencial del año próximo pasado, creyeron que para elevar á su candidato era necesario calumniar y deprimir al General Mitre.

A escuchar solamente esas voces destemplada, se habria creido que el General Mitre estaba definitivamente perdido ante la opinion. Por los que tenemos fé en que el pueblo es siempre justiciero cuando su voz no es sofocada, esperamos que el pueblo haria justicia al General Mitre, el fundador de la libertad constitucional en la República Argentina.

En efecto, en el primer momento en que el pueblo de Buenos Aires pudo manifestar sus sentimientos hizo una espléndida ovasion al General Mitre el 12 de Octubre del año (pasado de 1869 en los mismos momentos en que subia al poder la figura taciturna de su sucesor.

Y hoy la provincia de Buenos Aires ratifica ese acto de justicia dando al republicano ilustrado y austero un asiento en el Senado, en los momentos en que el pais necesita del valor cívico de sus representantes, para impedir en el despotismo militar destruya las instituciones y la libertad. Es que Buenos Aires sabe que el gran orador republicano ha de dar golpes mortales al espíritu arbitrario que trata de suplantar á la Constitucion, y que ha de ser un poderoso contingente para los que quieren salvar la autonomía de las provincias, al mismo tiempo el que quiera que el Ejecutivo Nacional sea respetado mientras no sea de la órbita constitucional.

Felicitamos á la Provincia de Buenos Aires y al General Mitre. Al primero por haber hecho un acto de patriotismo y de justicia, y al segundo por haber merecido la confianza del pais en momentos solemnes, en los que habrá laureles para la ilustracion y el valor civil.

(«El Pueblo» de Tucuman.)

NOTICIAS DEL DIA

Con gusto hemos sabido ser falsa la noticia que dió un cólega, de que, el *ruso ó vasco* Prado habia sido nombrado para reemplazar al Dr. Pinedo, en la clase que este distinguido abogado, rejentea en la Universidad.

Prado, está solamente de interino, mientras tanto no cesen los motivos que impiden al Dr. Pinedo estar al frente de la aula, que con tanta inteligencia y constancia dirije.

La Cámara de Diputados debe tomar hoy en consideracion la renuncia interpuesta por el diputado Mármol.

Créemos no será aceptada.

Se han empezado á confeccionar en la imprenta del empresario de impresiones *tuertas*, las memorias que los ministros nacionales presentarán al Congreso.

Nos aseguran que los Dres. Avellaneda y Varela, presentarán sus renuncias de ministros de la Nacion, tan pronto como el Congreso repruebe alguno de los actos del Gobierno.

¿Qué mas han de hacer?

En un suelto de nuestra seccion de ayer, se ha deslizado un error que nos apresuramos á correjir.

Donde dice, hablando del proyecto del Sr. Granel,—*aprobamos en jeneral*, debe leerse: *aprobado, etc*.

Queda salvado el error.

El lindísimo drama «Cecilia la cieguita», sube esta noche á la escena de la Victoria.

Hasta el 28 del corriente se ha postergado la reunion de socios de la Bolsa.

En estos dias debe salir á la campaña el señor Arzobispo, á visitar alguno de nuestros pueblos.

Siguen las invasiones de indios!

¿Qué hace D. Tipoide de Gainza, que no toma medidas tendentes á evitarlas?

La última ha sido en la frontera Oeste, de donde, nos escriben se han llevado gran cantidad de ganado vacuno y muchos caballos y ovejas.

El número 5 del volúmen 3° de los Anales de la sociedad Rural, se ha repartido ayer.

El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

La economía rural de las ovejas, por el Sr. Olivera—Sociedad Rural Argentina, (lista de sus miembros)—Los valores negativos de la tierra, por Mr. Edmond About, traducido por Victory—Estudios sobre la yuca—Los grandes inventos—Elaboracion y cuidado de los vinos delicados, por D. Domingo de la Vega y Ortiz—Correspondencia sobre la Exposicion agricola en Chile—Revista comercial.

Una gran loteria del Uruguay ha salido á circulacion.

Se juega el 10 de este mes y su premio mayor asciende á la enorme cantidad de 16000 pesos fuertes.

¿Quién con tal perspectiva no comprará algunos numeritos?

La señora viuda del Dr. Martin de Moussy, se ha dirijido al Gobierno solicitando la suma de 30000 pesos en fondos públicos que el Congreso votó como una justa compensacion de los trabajos que hizo para escribir su importante y estensa obra sobre la República Arjentina.

Los señores De Mot y Varela han comprado el hermoso vapor «Edward Everett».

La Victoria y el Arjentino dan hoy funciones de dia.

Ver los anuncios.

Como dijimos el senador Rojo pidió en la cámara á que pertenece, que el Gobierno Nacional presentara un informe sobre las sumas que este habia invertido en las publicaciones que por su órden se han hecho y se hacen.

Sabemos que el Gobierno tiene ya preparada una cuenta detallada y minuciosa de esos gastos, y que las sumas erogadas con ese objeto durante el año pasado y lo que va corriendo del actual, ascienden á la enorme cantidad de 23,991 pesos fuertes, cantidad que como se sabe la ha recojido el órgano oficial.

¿Qué tal con el gran mamon?

Las localidades para el beneficio de la señorita Carbajo, están ya muy escasas.

El que no ande con tiempo, se quedará á *la luna de Valencia*.

La Universidad ha recibido ayer dos magníficos bustos, el uno de Newton y el otro de Goeth, que han venido directamente de Alemania para este establecimiento.

Muy pronto verá la luz pública, un importante folleto que con el título de «Misiones», ha escrito el distinguido profesor del Colejio Nacional, D. Francisco Rave.

Recibimos ayer la entrega 8° del volúmen primero de la importante publicacion quincenal «El Progreso».

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

I Los deberes del maestro de una lójia, conclusion.

III Biografia de Santiago R. Albarracin por X.

III El cristianismo retrógrado, pastoral del obispo de Orleans, anotada por Tors, conclusion.

IV Lucifer, ensayo filosófico literario, por Tors.

V Calendario para el año masónico 5629.

VI Los Intereses Arjentinos.

VII Boletin Masónico, por Tors.

La «Enseñanza» es el título del nuevo cólega que redactado por las ilustradas señoritas de Santa Olalla, apareció ayer.

Cumplimos con el grato deber de saludar la aparicion de este nuevo campeon, que con tan felices auspicios se presenta en la árdua carrera del periodismo.

La afamada loteria de Santa Fé, se juega el 8.

Como todos saben, los resultados pingües que da un numerito de esta loteria, recordamos que los números empiezan á escasear, y que es preciso apresurarse á proveerse de algunos.

El lunes por la oficina correspondiente se empezarán á pagar las viudas y pensionistas militares.

Las cuestiones en las cámaras han empezado á ser interesantes.

La de mañana promete.

Los concurrentes á la barra están pues de parabienes.

¿Que hace el Club Central, que no empiezan sus trabajos en la cuestion diputados al congreso?

Acaso no sabe los trabajos que hacen los círculos de la camarilla, que cual un otro Fenix pretende levantarse de entre sus cenizas.

Por nuestra parte, recomendamos á nuestros amigos los señores Dr. D. Octavio Garrigós, Dr. D. Eduardo Costa, Dr. José A. Ocantos.

En la próxima semana aparecerá un nuevo semanario, con el título «El Americano».

Se está repartiendo el prospecto.

Anoche tuvo lugar el baile en el Club del Parque.

Mañana publicaremos una crónica, de lo ocurrido en esas alegres rejiones.

El proyecto del Sr Rom, presentado á la C. de DD. sobre la construcion en la plaza 25 de Mayo, de un gran edificio destinado á la Bolsa de comercio, ha sido recibido por los Sres. miembros de la Cámara con las mayores muestras de aprobacion.

No hay duda pues que él pasará, realizándose en su pensamiento de tanta importancia para este comercio.

De bastante importancia han sido ayer los negocios de fondos públicos.

Vendiéronse 755,000 pesos fuertes.

Ayer temprano un carro que transitaba por la calle de la Piedad, cayóse, fracturándole una pierna al carrero.

Por telégramas recibidos á última hora de Montevideo sabemos que el Gobierno Oriental habia suspendido la subvencion que pasaba á los vapores que llevaban bandera oriental, y que hacían el tránsito del Rio Uruguay.

Los amigos, admiradores del coronel Coronado en la Asuncion han levantado una suscricion para regalar á ese gefe una medalla.

Esta medalla debe llevar las inscripciones siguientes:

En el anverso:

Al teniente coronel D. Hipólito Coronado, vencedor en la fundicion de Ibicuy.

Varios amigos de la libertad.

En el reverso:

El 15 de Mayo de 1869.

Desde mañana, se empezarán á entregar á los interesados los boletos despachados de los que han entablado apelacion ante los juris de patente.

NOTICIAS DIVERSAS

Telégrafo Submarino.

Se está formando en New-York una compañía anónima con el fin de establecer otra linea telegráfica trasatlántica, que será la quinta que exista.

Principiará en la costa de Masachussetts, y tocando en las Islas Occidentales terminará en Francia.

La compañía intenciona emplear un nuevo invento al que ya se conoce, el de las distintas corrientes eléctricas, ocupar al mismo tiempo el cabo y hacerlo recorrer en diferentes direcciones.

Importacion de trigo en Inglaterra.

Durante el año 2868 se importó en Inglaterra trigo en el valor de £ 22.069,353 contra 24.985,096 en 1867 y 12.983,098 £ en 1866.

En esta totalidad el trigo de Rusia figura por £ 6.337,135 en 1868; £ 9.747,004 en 1867 y en 1866 £ 4.823,361.

El trigo de Prusia es representado por lb. st. 3.358,296 en 1868 contra lb. st. 4359806.

El trigo Americano por lb. st. 4.385,601 en 1868 contra lb. st. 3.254,213 en 1867 y de lb. st. 375,020 en 1866.

Puerto de Coruña.

Estaban anunciados con destino para Montevideo y Buenos Aires los siguientes buques que conducirán pasageros y carga.

Barca española *Rosa* capitan D. Ignacio Veloso,

Barca idem *Paloma de Cantabria*, capitan Enrique Pereira.

Fragata idem *Delfina Justa*, capitan Atlam M. de Viega.

Fragata española *Anastasia* capitan D. Emilio F. Caula.

Fragata idem *Salmantina*, capitan Francisco Ferrer, debia salir del 1.° al 15 de mayo.

El general Urquiza y la revolucion Oriental.

La «Tribuna» Oriental atribuye el manifiesto del General Suarez á D. Diogenes Urquiza.

El «Uruguay» órgano oficial del General Urquiza, se pronuncia calorosamente en favor de la revolucion Oriental y contra los conservadores, á quienes dice que el general Suarez vá á dar una leccion de que necesitaba.

Para el que conoce las cosas de Entre-Rios esto es muy significativo.

Hé aquí las palabras del órgano oficial de Urquiza.

«En la vecina República ha vuelto á encenderse la guerra civil.

El General Caraballo al frente de los habitantes de la campaña se ha lanzado á la revolucion, contra el Gobierno del General Batlle, que ha consentido impasible la espulsion de diez y siete representantes del seno del Congreso de la Nacion, realizado por el banco conservador.

La cuestion bancaria ha tomado por fin el carácter político que unos cuantos imprudentes han querido darle.

Los *conservadores* empezaron por combatir el curso de los bancos particulares, que proyectaban y han acabado por arrojar del seno de la Representacion á todos los que les hacian oposicion.

Ese bando tiene mucha afinidad con el partido *unitario ultra* de nuestro pais: jamas le preocupan los medios para llegar á su fin.

Se sirvió de Flores para volver al seno de la patria y apenas ella, trató de hacerlo volar con una mina, hasta que se consiguió deshacerse de él.

El General Caraballo y el General Suarez van á dar á los *conservadores* una leccion que hace tiempo necesitaban.

Es curioso.

Entre muchos hechos que comprueban las funestas consecuencias que puede acarrear la pasion del miedo, encontramos el siguiente, curiosisimo, que cita M. Descuret.

«Nadie ignora que en algunos puntos de Cerdeña la caza de águilas y buitres, constituye un recurso para los isleños necesitados.

En 1839, tres hermanos jóvenes, que se dedicaban á esta industria, habian observado que cerca de San Giovanni de Dumas Novas existia un gran nido de águilas en el fondo de un precipicio, resolvieron apoderarse de él, echando suertes para saber quien debia bajar á cojerlo.

El peligro no era solo la posibilidad de caer á un abismo de cien piés, sino tambien la agresion de las aves de rapiña que allí pudiera haber.

El hermano á quien cupo la suerte, era un jóven de veinte y dos años de edad de fuerza atlética y que no conocia dificultades que le hiciesen retroceder en sus empresas. Recorrió con la vista la profundidad á que debia bajar, ciñóse una cuerda de gruesos nudos que sus hermanos se encargaron de bajar y subir, segun conviniere, y prevenido de un sable, bajó al precipicio, llegando felizmente al hueco donde se hallaba el deseado nido.

Habia en él cuatro aguiluchos de color claro, lo cual era un tesoro para el montañez cuyo corazon palpitaba de alegria á la vista de tan rico botin. Pero no habia llegado á lo mas difícil de la empresa: era necesario volver á subir y ese era el peligro. Ya habia sonado la voz del cazador en las concavidades del precipicio; ya subia otra vez la cuerda, cuando repentinamente se ve asaltado por dos enormes águilas, á las que, por su furor y sus graznidos, reconoció como padres de su presa.

Trabóse entonces una espantosa lucha; apenas podia defenderse de los golpes de las águilas, con el sable, que manejaba con destreza, y para colmo de desdichas, siente que la cuerda se ajita por un choque violento. Levanta los ojos el desgraciado, y ve que con sus repetidos golpes ha cortado de un sablazo parte de la cuerda.

Comprendiendo entonces la inminencia del peligro, queda inmóvil apoderándose de su cuerpo un frio glacial, y apenas concibe como en medio de esta emocion podrá tener suficiente fuerza para seguir defendiéndose sin soltar la presa.

Sin embargo, sigue subiendo la cuerda y van animándole voces amigas: mas él no se hallaba en estado de contestar, y cuando llegó al borde del precipicio con el nido de águilas, que no lo soltó; sus cabellos, que hasta entonces habian sido negros como el ébano, se habian vuelto tan completamente blancos, que apenas lo conocian sus mismos hermanos.»

Dudas sobre el rumbo

Segun pasageros del «Rio de la Plata» (dice *El Telégrafo*,) deciase en Paysandú que el ex Gefe Político Caraballo habia marchado el 1° en direccion al Durazno ó al Salto.

Algo es algo

El general Mariano I. Prado que fué sacado á espetaperros de la presidencia peruana, ha sido en Chile, donde habita, nombrado presidente de la sociedad musical *El Orfeon*.

Siempre ha quedado en su categoría de presidente, aunque de mandar músicos á mandar peruanos, va una diferencia algo regular.

Noticias marítimas

Del *Telégrafo* estractamos los siguientes:

A 2 millas de Bahia naufragó la barca italiana «Alejandro Volta», en viaje de Buenos Aires á Europa. Escapó la tripulacion.

El «Walter Smith» de Montevideo para Nueva York, dejó en Pernambuco la tripulacion de la fragata «Belle Criolle,» perdida en alta mar.

El 10 de Mayo llegó á Pernambuco por falta de víveres la barca "Elvira," procedente de Génova, con 218 inmigrantes italianos para el Plata. Tenia 42 dias de mar.

El General Suarez

Son distintas las suposiciones sobre el punto hácia donde se dirije dicho gefe.

Unos los dan viajando en busca del general Caraballo, otros en direccion á Maldonado ó Minas, y otros derechito á Tacuarembó.

No se aflija el lector, que ya sabremos con seguridad el camino que sigue.

Nuestro corresponsal de Paris.

Agradecemos al inteligente y estimable Mefistófeles corresponsal de la *Tribuna* de Montevideo, las siguientes palabras que se refieren á las correspondencias de la *Nacion Argentina*:

—La *Nacion* de ayer, ha publicado una segunda carta, escrita desde Paris, por el intelijente crítico y notable poeta, Ricardo Gutierrez.

No sabemos si es porque tenemos admiracion por cuanto ese jóven escribe, que su segunda carta nos parece una de sus críticas mas contundentes á la par que fundadas, de las costumbres y usos parisienses.

Esas cartas son leidas con avidez, como las científicas del Dr. Mantegazza, que publica el mismo diario. La *Nacion*, cuenta con dos corresponsales, que amenizan su diario é instruyen á sus lectores.

¡Qué tino y qué chiste!

El Gefe Político de Soriano en su nota oficial hace alusion á las *chuzas* con que cuenta el Departamento.

En cualquier caso, seria de mal gusto el empleo de esa palabra para designar el número de valientes con que cuenta el Departamento; pero en este caso es de torpe gusto, porque rememora un suceso odioso y vergonzoso.

El Gefe Político, que no lo ha comprendido así, sin duda, ha creido de oportuna aplicacion la palabra, chistosa talvez, por la condenacion que en la época referida se hizo de una frase que repugna por vulgar y salvaje.

¡Qué tino y qué chiste tiene S. Señorial!

(*Siglo.*)

Histórico.

¿Saben vds., amables lectoras de crónica restrinjida, cual es el orijen del Czar en la Rusia.

Si lo saben, bien; y si lo ignoran mejor porque lo vamos á referir.

Segun antiguas historias cuentan, allá en tiempos muy remotos y en los mas remotos parajes de la Europa se fundó, el absolutismo del Czar de la Rusia; cuando un sugeto, general vencedor y muy ambicioso, se apoderó de la ciudad de Moscovia y nombró 322 ministros rejentes de los 322 departamentos, en que fraccionó el vasto imperio que se estiende desde allí hasta los montes Urales, desde las rejiones mas lejanas del norte, hasta el mar negro; y por último—para decirlo de una vez aunque da miedo—desde Europa hasta el Asia, hasta los confines mismos del océano, hasta el Japon, que es cuanto puede decirse.—En fin, el mas vasto imperio que puedan imaginarse los gobernantes mas ambiciosos.

Alejandro de Macedonia, Julio César, Napoleon y otros muchos conquistadores se estendieron: pero á fuerza de sacrificios y gloriosas campañas, mientras que el 1er. Czar de las Rusias por simples decretos y por una política predominante se hizo señor de cuantos señorios él mismo fundó, absorviéndolos en sí propio—Sus 322 ministros no cumplian, segun él, debidamente sus obligaciones, y él muy vivo del gobernante fué refundiendo los ministerios uno en otro y ambos despues en otro, y sucesivamente así hasta que quedaron reducidos á 2 ó 3 y despues los fundó en uno solo: El mismo que encontró conveniente desempeñarlo ÉL SOLO, inclusivo el misterio del Culto que tambien quedó incluido en la sola persona del Czar.

El gran Sacerdote esclamaba ¡qué iniquidad! pero el gran Sacerdote tuvo buen cuidado de callar en adelante y alabar al Gran Czar de la Rusia.

Y todos los Rusos gritaron desde entonces ¡Viva el Czar de la Rusia y su independencia

¡Viva! se grita hasta el presente!

¡Viva el Czar!

Politica Tolosana.

Dice un diario de Montevideo:

Tolosa ha cambiado todo el personal de la administracion del Carmelo y Nueva Palmira destituyendo y nombrando administradores de correos, comisarios receptores etc.

Creemos que ha dejado en sus puestos á los señores curas.

Su secretario se apellida Cabral.

Su gente lleva unas descomunales divisas coloradas con un letrero amarillo que dice así: *Ejército Libertador*.

Marchaba hácia la Colonia, en cuyo punto no habia elementos de resistencia á juzgar por el hecho de haber telegrafiado el Gefe Político interino al Gobernador Castro de Buenos Aires, pidiéndole un vapor y un batallon, segun lo afirma *La Tribuna* bonaerense, muy admirada; y con razon, de esa estrambótica ocurrencia,

El dia del pronunciamento Tolosano, la tropa se entregó á los placeres báquicos, felizmente sin cometer tropelias de grueso calibre.

Fué llevado un jóven arjentino cuyo delito consistia en ser escribiente del comisario Villalva.

Actos oficiales.

Por decreto de ayer ha sido destituido del cargo de gefe político de Paisandú el coronel Caraballo ofreciendo proveer en oportunidad el referido destino.

—El Poder Ejecutivo ha remitido al cuerpo Lejislativo la siguiente comunicacion.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

El Poder Ejecutivo de la República tiene el honor de adjuntar con la presente, cópias de las leyes de aduana, Sellos, Patentes; Contribucion Directa y timbres, que rigen en el corriente año, á fin de que, tomadas en consideracion, sirvan de base para las que hayan de sancionarse con el objeto de ateder al servicio económico del año próximo de 1870.

En vista de la divergencia ocurrida con la Cámara de Representantes sobre la interpretacion del artículo 26 de la Constitucion, punto que el Poder Ejecutivo se reserva someter en oportunidad á la resolucion de la Honorable Asamblea General, se abstiene ahora de proponer ninguna innovacion ni reforma en dichas leyes, confiando en que V. H. con el celo y decision que le animan por el triunfo de la causa de la ley, de la justicia y del honor nacional, ha de proveer el gobierno de los recursos necesarios para responder á los compromisos contraidos y hacer frente á las nuevas é indeclinables erogaciones que la situacion demanda.

El Poder ejecutivo espera que, en mérito de lo espuesto, atenta la próxima clausura de vuestras sesiones y circunstancias apremiantes en que va á quedar colocado el Erario público, prestareis á este asunto toda vuestra preferente atencion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ALEJANDRO CHUCARRO.
A. MAGARIÑOS CERVANTES.

El Mercantil del Plata.

Este diario de Montevideo publica lo siguiente:

Ayer, á las cinco de la tarde, hemos tenido el honor de ser invitados por el ministro de guerra, y gobierno, á pasar á su despacho, en donde S. E. personalmente nos previno, que atendidas las actuales circunstancias, no nos era ya permitido escribir respecto de la situacion, ni hacer apreciacion absolutamente ninguna á cerca de ella.

Acatando esa órden verbalmente comunicada, y teniendo ya nuestros editoriales y colaboracion escritas; precisamente apreciando la situacion, en los términos en que acostumbramos hacerlo y dictados por nuestra conciencia, nos hemos visto en el caso de retirarlos, por lo cual estas secciones irán, tal vez hoy, en blanco, por sernos materialmente imposible llenarlas.

Hemos tambien dado órden que se retire la crónica, en la parte en que se aprecia la situacion. Nuestros numerosos suscritores, que tan graciosamente nos han favorecido, han de hacernos el obsequio de perdonar las faltas que en el sentido indicado, y por órden superior encuentren en adelante hasta el momento en que se nos levante la prohibicion, suponemos autorizada en la resolucion de la asamblea que ha visto ayer la luz pública.

Manuel M. García.

La fragata blindada «Sagunto»

Segun referencia de un diario español, fecha 14 de Abril, el dia 25 ó 26 del corriente se botaria aquella fragata.

Este magnífico buque es el mayor que se costruye en España su quilla fué puesta para un navio que se habia de llamar *Príncipe Alfonso*, siendo despues fragata, cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora entre perpendicular, 89,500 metros manga de fuera á fuera de blindaje 17,280 id puntal contado desde el canto alto de la quilla á la línea recta de los baos de la cubierta de alcázar, 10,950 idem:

A lo dicho le añadiré á V. las noticias que se corren por esta ciudad sobre tal botadura. Dicese que los entusiastas curuñeses vendrán con su banda de música en el vapor *Pájaro*, para dar mas realce á aquel pintoresco, pero imponente acto y verse de paso la bonita fragata blindada *Arapiles* q' se encuentra fondeada en la estensa dársena de nuestros portentosos arsenales.

Añádase que el vapor *Tigre*, hará tambien sus viajes en ese dia, y por último, las sociedades se preparan á dar bailes en dicho dia, en obsequio á las bellas forasteras y no menos bellas ferrolanas.

Ruego á V., señor director, se sirva poner en conocimiento de sus conciudadanos lo relatado por lo cual agradeceré V. en es' tremo.

Escelente fotografía

Recomendamos como una de las mejores la del intelijente y modesto fotógrafo Galeazo Patrini, calle de Garantias núm. 37 1|2, donde hemos tenido ocasion de admirar la perfeccion con que se hayan sacadas algunas personas conocidas.

Ademas, su buen trato y equidad lo hacen acreedor á la proteccion del público.

Los que deseen obtener un buen retrato á poco costo, deben ocurrir Garantias 37 1|2: favoreciendo asi un buen artista que no necesita rodearse de aparato para demostrar su pericia.

Minas de oro en Arauco.

Se asegura que son inmensos los minerales de oro que en aquel territorio existen.—Parece que allí el oro se encuentra al haz de la tierra, pues en todas las gallinas que allí se mataron se les encontró de este metal dentro del buche, y hubo soldado, segun asegura un diario chileno, que alcanzó á reunir mas de diez pesos de dentro de estos animales.

Honroso testimonio.

Los alemanes, admiradores de todo lo grande y de todo lo bello, acaban de agradecer de un modo especial al poeta argentino Estanislao del Campo, su magnífica inspiracion del *Fausto* del inmortal Goethe.

Esta demostracion es tanto mas honrosa, cuanto elocuente, pues viene de un pueblo lejano de nuestras playas y ella consiste en que los pañuelos de rica seda que vienen de aquel pais, traen hoy en todos sus lados, el retrato de *Anastacio el Pollo*, perfectamente grabado.

Ernesto Jones.

El viérnes Santo tuvo lugar en Lóndres una demostracion pública por parte del pueblo en obsequio á la memoria del finado Ernesto Jones, uno de los radicales mas notables por su elocuencia tribunicia y su amor hácia las clases pobres.

Este hombre popular fué muy perseguido por los *toros*, y se cuenta de él, que en los dos años que le tuvieron preso y no le permitian el uso de tinta ni papel, se hacia pequeñas heridas y con su sangre escribió en las márgenes de su libro de oraciones un poema en verso.

Espectáculo místico.

Alejandro Dumas, hijo, y Mr. Riviere, han visitado á Mónaco durante la semana Santa, para ser testigos oculares de un resto de los espectáculos místicos tan frecuentes en los siglos XIV y XV, y de los cuales nos dá tan animada descripcion Victor Hugo en su obra, Nuestra Señora de Paris.

Parece que en Monaco hay la costumbre de celebrar á lo vivo la escena de la crucificacion.

Uno, que hace de Cristo, coronado de espinas, con la cruz á cuestas y rodeado de soldados romanos, asciende una pendiente que hay detrás de la ciudad, y en el sitio llamado Calvario, se verifica la final escena, aun que el cronista que nos informa no ha andado esplícito en esto, y queda al lector la duda de si la crucificacion es real y verdadera.

Utilidad de la langosta

Tomamos de la revista agricola de Bancelona, lo siguiente que es interesante y curioso á la vez.

Dicese que en Suiza se saca de las langostas un aceite excelente para aderezar ensaladas y para untar las máquinas. En Prusia se hace con él una harina, que sirve para confeccionar galletas y alimentar con ella á los faisanes nuevos, las perdices, etc. Se han hecho algunos ensayos para introducir sus larvas en la cocina francesa y cocerlas como los caracoles. Un químico el Sr. Yonglet, ha propuesto sacar de ellas una materia colorante, que talvez haga fortuna en las artes industriales, es de un amarillo fino, que varia del plomo, al oro y cada langosta produce algunos centigrados. Si este color se hiciera de moda se encarecia la langosta y no habria que pagar premios para destruirla. Ademas tienen estos insectos grande aplicacion como abono, puesto que contienen segun el análisis del Sr: Meine, las larvas, 1,60 y las langostas 3,12 por cien de ázoe. Conviene pues en lugar de quemar las que se cogen para destruir esta plaga, tratar de utilizarlas en beneficio de la agricultura ó de la industria.

Testamento musical.

Segun disposiciones testamentarias del maestro Berlioz, sus manuscritos pasan al poder del Conservatorio de Pario; sus *battutas*, como director de orquestas, á Mr. Alexandre, y la edicion de sus óperas á su editor Mr. Décam.

Funciones de dia

Desde hoy á las dos de la tarde, empezarán las funciones de dia que dará todos los Domingos la compañia de Zarzuela en el Teatro Argentino.

A divertirse!

Oficina de pagos

A las Sras. viudas y pensionistas militares. El Lues 7 del corriente se empezarán á efectuar el pago de pensionistas militares pertenecientes al mes de Marzo ppdo.

Lo que se avisa á los interesados para que ocurran por sus haberes, hasta el 21 de dicho mes, en cuyo dia quedará definitivamente cerrado dicho pago.

Junio 5 1866.

El habilitado.

Para el Salto y escalas

Habiendo levantado el gobierno Oriental la prohibicion de navegar los vapores para los puertos del Uruguay. Se previene al público que el vapor «Rio de la Plata» saldrá hoy á las diez de la mañana para el Salto y escalas.—Agentes Alvarez y Risso.

El órgano mágico.

La gente q' pasaba antenoche por la calle de Chacabuco, al llegar á la casa núm. 235, era detenida, por los acentos mágicos de un órgano maravillosamente, pulsado, cuyas armonias salian de aquel recinto, al que mejor casi podria llamarse una gruta.

El quinteto de sonámbula era el tema sublime ejecutado, seguido despues de esas variaciones que sobre pasan muchas veces la grandiosidad de los mejores motivos.

Los transeuntes se hacian mil conjeturas para acertar quienes serian las manos maestras que tales prodigios ejecutaban.

Despues de mil conjeturas, vino á saberse, nada menos que el maestro Soro acababa de mudarse á aquella casa encantada.

Benditas manos, dijo uno de los transeuntes, solo ellas saben arrancar al piano el sonido mas conmovido que se haya escuchado.

Diablo! dijo otro, no sabia que en Buenos Aires hubiera un organista de tal empuje, y que así dominara este instrumento.

Esta esclamacion fué natural porque el maestro Soro, no solamente es el pianista compositor que conocemos, sinó un eminente organista.

Con este motivo anoche rondaban las jentes la casa del maestro Soro.

Felizmente no es ninguna dama, pues á serlo su reputacion de esta manera se veria comprometida.

Salida de vapores.

Hoy, para Gualeguay, Rosario, Paraná Santa Fé y puertos intermedios, á las 10 de la Mañana del Retiro el «Capitan.»

El Martes, para el Rosario, San Nicolas, y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El Jueves, para el Rosario, Paraná Santa Fe y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Tala.»

Agentes. A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

Mañana, para Montevideo, á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

El Jueves, para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales, Reconquista, núm, 99.

El Lúnes de la semana entrante para Montevideo el vapor «Saturno» á las 5 de la tarde.

Suspende sus viajes al Uruguay hasta nuevo aviso.

Para Jujuy—La agencia en esta ciudad de las Mensagerias Nacionales que hacen el servicio desde el Rosario á las Provincias del Interior de la República, recibe desde la fecha encomiendas y metálico para esa Provincia.

Vapor «Lujan»—Suspende sus viajes al Rosario para limpiarse y pintarse, siéndo reemplazado en la carrera por el vapor «Capitan» que seguirá su mismo itinerario.

NOTA: Los pasageros de los vapores del Tigre se les dá gratis el boleto de tren al tomar el boleto.

El hermoso vapor «América» sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes, Sciurano y Cárrega Cangallo 30

Correo del Interior

Rioja

De una correspondencia del *Eco de Córdoba* de fecha 20 del pasado, tomamos las siguientes noticias de aquella infortunada Provincia, que, segun parece, vuelve á ser víctima de la guerra civil y de las montoneras.

—Para que en la Rioja no escasee jamas un solo artículo en su gran depósito de infortunios y miserias un acontecimiento ocurrido recientemente entre el Director de Escuelas Mr. Lenoir, y el Sub-Director de estas, D. Fermin Merchante (el primero frances y español el segundo,) ha venido á poner en probable riesgo la existencia de este establecimiento de civilizacion; que por primera vez cuenta la Rioja,

La nota que os remito en copia, os hará conocer los motivos de estos desagradables incidentes, que vienen de suyo á agravar nuestra penosa situacion.

Si me es posible, por el próximo correo remitiré al *Eco* copias de las cartas cambiadas entre los dos espadachines de la educacion, y que, tal vez, olvidando en un momento los deberes de su apostolado, han quemado arrojando quizá á la hoguera abrazadora del honor ficticio, todos los libros de enseñanza, para presentarse en el fatal palenque de las discordias, armados de punta en blanco, y acometerse furiosos á lanza seca para destruirse uno á otro....

—El comandante C. Ricardo Vera se ha dirijido á este Gobierno, pidiendo autorizacion para requerir auxilios forzosos de los vecinos de los Departamentos de los Llanos, á fin de llenar las necesidades de la fuerza de su mando—Es decir, tomar aquellos artículos de consumo, sin los que no puede vivir el soldado en campaña, y mucho menos en las fronteras en donde todo vicio de entretenimiento es difícil encontrar y cuando estos se hallan son de mala calidad y á precios exhorbitantes que desnudan al pobre soldado de las pocas monedas de que alineando puede proveer su desgraciado bolsillo, mas exhausto que el de un estudiante de nuestros pueblos mediterraneos.

—El Gobierno del señor Vega, con esa honradez que le caracteriza, y que siempre nos hemos hecho un deber en reconocer, se ha negado *inlímine* á aquella solicitud por considerarla en abierta oposicion á los principios que deben regir la marcha de un gobernante que se estima en algo, y que no permite el fraude, la desmoralizacion y el monopolio en su administracion ilustrada y progresista; como la que se dice han iniciado en su Via Crusis.

Aplaudimos ardorosamente la resolucion que ha recaido en este asunto.

—Se nos asegura que el Gobernador Vega habia encargado á una persona caracterizada de nuestra sociedad negociara un ministro hijo de ese pueblo (Mordoqueo Molina) y que por aquellos impulsos violentos de un momento de arrepentimiento, tan frecuentes en la vida pública, cuando no se han premeditado con calma y hecho *madurar* el pensamiento, el Gobernador Vega cambió repentinamente de su primera idea, y resolvió nombrar Ministro al Dr. D. Venigno Vallejo—Qué cosas!

—Nos encontramos invadidas por todas las plagas y azotes que afligieron á la tierra de los Paraones.

La langosta, el gusano la peste y el ambre nos atacan á la bayoneta, y nosotros nos encontramos parapetados en unas soberbias é innegables barridas de.... papel de.... seda.

Los enemigos tomarán posesion de la plaza, y Guayama se *golpeará la boca* devorando los residuos salvaron de las tragunas garras del vandido Varela.

—El renombrado mineral de Famatina sigue bomitando barras de oro y plata; pero estos preciosos metales se estraen de aquel venero de riqueza para el esterior, antes que el trabajador ha acabado de contemplar su riqueza ni su verdadero valor. Establézcase un banco de *rescate* en esa localidad; habilítese la casa de moneda que tiene bastante maquinaria para acuñar, y muy luego se harán sentir los benéficos resultados que han de surgir de estas medidas.

Córdoba

Segun los diarios recibidos de la capital de aquella Provincia, parece que la guerra contra los mazones pasa por un periodo de tregua. El *Eco* no trae ya articulos virulentos contra ellos.

Sin embargo en cambio de ello el mismo diario ha declarado una nueva furibunda á la *Nacion Arjentina*, á la que se teme tanto como al cólera ó á los mazones por cuenta de Sarmiento.

El *Eco* trae ademas estas noticias:

—Hasta la Laguna Larga llega el terraplen del ferro carril Central, esto es, hasta 16 leguas al Sud de esta capital.

El número de trabajadores que tiene la Empresa en este punto, es 150:

Hé aquí unas noticias para los que amamos el progreso material del pais,

La colocacion de los rieles avanza tambien cada dia hacia esta capital.

Todo esto nos hace creer que tendremos al Ferro cárril en Córdoba á fines del corriente año.

Los trabajos de la Estacion siguen igualmente, con buen viento, y sin tropezar con una sola dificultad.

—Córdoba si es un pueblo mediterraneo, con el ferro carril estará con el Litoral; y el comerciante extrangero no hallará dificultades para traer sus mercaderias y demostrarlas como en Buenos Aires.

Mientras tanto Córdoba, con una Aduana de depósito llamaria á si el comercio de todo el Interior, ahorrándole gastos.

Una moneda nacional tambien es otra necesidad que el comercio de la República siente y cuya falta lo embaraza en su marcha regular y creciente.

El malisimo boliviano es único medio circulante en la republica y este se recibe en unas partes por un precio y en otras por otro.

¿Puede prosperar así el comercio? Claro es que no.

El deber, pues, de los comerciantes es reunirse y pedir los Diputados y Senadores de Córdoba que trabajen por una Aduana de depósito en esta ciudad y por una moneda nacional, y despues dirigirse al Presidente Sarmiento, tan entusiasta por el adelanto del pais, solicitando igual cosa, por exigirlo asi el comercio del Interior que ha decaido un tanto por diversas causas y la falta de una Aduana en el centro de la República, y el de toda esta gran zozobra, con dificultades por la falta tambien de una moneda de que poder serdirse.

Borreo del Norte

Anoche recibimos nuestra correspondencia del Norte, de la que no tememos tiempo para hacer el estracto de costumbre.

—En Salta los indios fueron cerridos en una invasion á Oran segun asegura la *Verdad*.

—El Gobernador Luna habia salido á campaña, como se anunció, á visitar los Departamentos del Norte de Tucuman.

—El Juez Federal de Santiago está empeñado en crear un conflicto al Gobierno de aquella Provincia, como se ve por documento que publica el Norte.

Mañana daremos noticias detalladas.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 4

CEMENTERIO DEL NORTE.

Irineo Taborda, 22 años, viruela.
Rosa Gonzalez, 1o meses, toz convulsa.
Manuel Barcala, 38 años, fiebre.
Florencia (Expósita), 1 id, congestion.
Rosa Frias, 90 id;
Felipe Cumotti, 7 dias, mal.
Graciana Dualde, 32 años, tifus.
Luis Sarretti, 2 id, fiebre.
Benjamin Morales, 21 id, tisis.
Filomena Casanova, 2 mes, viruela.
Maria Heridan, 2 años, tisis.
Benjamin Corti, 11 dias, mal.

CEMENTRIO DEL SUD.

Benita Martinez, 57 años, pulmonia.
Manuel Gonzalez, 45 id. contucion.
Jorje Morales, 53 id gangrena.

Ayer se encontraba parado un carruaje á la puerta de una casa de la calle de San Martin, cuando dos individuos en completo estado de embriaguez se introdujeron dentro de él y llamando al cochero le indicaron un punto donde debia conducirlos. Este que esperaba á la persona que lo tenia ocupado se negó á llevarlos, pero aquellos insistieron y tomaron en cuestion de palabras

En esos momentos apareció el que tenia accion al carruaje y como es natural tomó parte en la discusion, pero los desconocidos; cuya cabeza se hallaba estraviada por los licores alcohólicos no entendieron razones, y desalojando uno de ellos el behiculo, tomó al último individuo del cuello y lo arrojó entre el barro dándole en seguida de golpes que le ocasionaron varios contusiones de poca gravedad.

Es de suponer que todo esto no podia suceder sin que, se produjera un gran escándalo, del que teniendo conocimiento el Comisario de la Seccion 1.ª concurrió al lugar del hecho y se apoderó de los desordenados que no eran otros que dos alcaldes de la misma seccion que completamemte «borrachos» cometian tal falta.

Fueron pues remitidos á la Policia donde por todo castigo se le ha recojido el nombramiento de alcaldes y puestos en libertad.

Mis lectores juzgarán si tal pena puede compurgar tal falta; que lo que es yo, chitito.

Se ha pasado ayer á la Cárcel Pública á disposicion del Superior Tribunal de Justicia á un menor que fué tomado por el Comisario de la Seccion 14, por vender billetes de Loteria adulterados.

Este pichon de estafador se llama Manuel Sierra.

—

Por raterias; y otros robos de poca importancia se han puesto ayer en la Cárcel pública á dos individuos tomados por la Policia.

—

Han tenido entrada en la casa central el dia anterior, un individuo á quien se le imputa el robo de un órgano

El comisario de la seccion 13.ª se ocupa del esclarecimiento de este hecho.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Junio 5 de 1869.

Las transacaiones abrieron á la 1 1/2 del dia, con una venta de 10,000 ps. pta para fin del mes, al 56 3/8 p $.

Operaciones importantes.
Precios firmes.
Hé aqui el detalle de operaciones.

Vendidos.........		755,200	
Primer p'cio al c/do.			56 1/8
Siguientes.........			56 56 7/8
Sábado 12 de Junio.			
Varios plazos......			56 54 3/8
Ultimo al contado...			56 1/4
Al c/do		77,200 $ pta	56 56 3/8 56 1/4
Para el	15	13,000	« 56 1/8
Idem	30 D	40,500	« 56 3/8 56 1/4
Idem	30	50,000	« 56 1/2
Julio	30 E	10,000	« 56 3/8
Julio	10	10,000	« 56 1/8
Idem	31	100,000	« 44 3/4 54
Agto	31	70,000	« 55

CAMBIOS

Banco Argentino, 1o acciones al 6 por ciento de premio.

Acciones del gas, 12o al 75 de id.

IMPORTACION.

Por «Esperanza de Marsella:
6oooo tejas de este destino á 61 $f. el millar abordo.

Por «Pubilla» de Barcelona:
80 cuartas vino seco marca Maristarey (resto de su cargamento) á $ 1800 desp.
El aceite sigue detallándose á 4 $f. en depósito.
5o cuartas vino de mesa á 47 $f. en dep.

Por un buque de Holanda:
15oo cajones velas de estearina á 5 $ libra desp.

Por *Elua* de Génova su cargamento que indicamos ayer vendido fué como sigue;
6oo cajones higos de Napoles á ps 6o despachado.
8oo cajones fideos de Génova á ps 6o id.
1oo cajs aceite de Rivera r $ 145 id.
5o cajones vermoute italiano Cora á ps. 17o id.
4o cajones vino de Asti marca Cora á ps 145 id.
4o cajones idem de idem marca Rissi á ps. 155 id.
2o dama juanas agua de azaar á ps. 3 libra id.
62 cestos fideos ordinarios á 6o id.
2o cajas pastas á 76 id,
136 bolsas arroz glacé á 41 id.
16 barricas castañas secas á 33 id.
12 cjs conserva de tomate ar. á 1oo.
1o formas queso parmesano 6 libra.

De otros buques.
1oo barricas azucar refinada del Havre á ps. 77.
1o bocois queso de Groyere á 6 1/2 libra.

Frutos del pais.

En los Mercados y Estaciones.

5oo ar. lana mestiza regular del Norte	46
3oo id id mezcla buena de id	43
8oo id id comun de id	39
4oo id id de borrega de id	32
6oo id id de de id del Sud	31
9oo id id mezcla regular del Norte	4o
8oo id id id buena de id	42
45o id id mestiza fina de id	52
58o id id regular de id	47
4oo cs vs campo del Sud	127
2oo id id id del Norte	126
1oo doc. cs lanares matadero norte á 85 $ docena.	
15o docenas campo á 79 id.	
11o cueros de campo sud á $ 77 id. arroba.	
25 arrobas id del norte á 152 $ id;	
5oo id sebo de carnero en pipas del norte á 46 $ id.	
7oc id id en pansas del sud r 39 1/2 $ id.	

En plata.

Se vendieron 13oo cueros vacunos secos de Entre Rios á 43 rtes.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Junio 5—2 P. M.

Papel, 88 en suba.

15oo cueros al barrer, 69 papel despachado, 3o cascos sebo de carnero 19.

Nada importante de la campaña.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro «Poblos»
Barcelona «T. M.»
Pernambuco «Dos Magdalenas»
Saint Mary, William Hunter.
Marsella. Fernandez.
Génova, Simpatia

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Mascias y M—70 rollos tabaco.
Merlo—99 barr aceitunas 20 sac garbanzos 10 caj aceite en latas.
Clausen—30 fdos tabaco bahia.
Etchegaray—80 bcas azucar blanca.
Allende P—70 id id id.
Marini—100 tercios yerba del Rio grande.
Almeyda—50 bcas azucar blanca.
Devoto—85 id rd id.
Carbones—75 bcas 50/2 azucar blanca.
Ducasse—15 lastres sal.
Folmas—25 caj manteca de puerco 25 bltos cohetes.
Modet—50 caj aceite en latas 12 id id id.
Almeyda—28 id id id.
Stonini—61 caj vino frances.
Paat—17 id cigarros alemanes.
Briet—150 id vino burd 100 bord id id 20 caj id id 10 id caña regular.
Merief—1 caj botellas de barro 2 id cristaleria medio cristal y vidrio muestra.
Noceti—50 casc aguardiente.
Davomport—15 caj aceituuas vidrio fundido 2 id copas medio cristal fundido.
Payró y M—27/2 pip 8/4 vino tinto.
Lassalle—430 caj vino burd ordinario 230 id coñac 40 bord vino burd.
Paat—150 frasq ginebra fina 100 cjs coñac.
Daireaws—1 blto porcelana ordinaria.
Frugent—24 bord vino tinto marsella 50 caj vermouth 50 id agua de azahar,
Clausen—5 id cigarros alemanes.
Donos—1 bord vino tinto burd.
Cabirans—100 caj ajenjo.
Bosé hnos—1000 frasq ginebra holanda.
Dasxperez—13 0 bord vino tinto burd.
Noceti hnos—100 id id id id.
Lassalle—200 caj coñac fraces ordinario 1000 bord vino tint burd.
Bert—2/4 vino jeres fino 250 caj coñac robin
Payró y M 55/4 vino de mesa.
Cocqueteaux—6 caj medio cristal para mesa.
C Avalle—20 pip 3/2 2/4 vino tinto.
L y Ramires—2 barr vino chacoli.
Ledesma hnos—75 caj vermoth.
Devoto—250 bal papel asiraza surtido.
Delfino—36 bord vino burdeos.
Rus hcweyh—70 caj coñac regular.
Havaliol—96 caj vino imitacton madera 30/8
Bichegaray 40 bord 89/29 vino tinto francés
Modet—100 caj vino borgoña.
Boie hnos—990 frasq ginebra de holanda.

Artículos diversos

P Soncoroni—110 caj zinc y clavos de id 303 caj vidrios comunes.
Golland—2 id aceite y jamones monpelas.
Furt—16 caj articulos merceria.
Gagiero—25 bult papel de imprenta 1 cja impresos y efectos de uso.
J Bagley—5 id cuellos de papel y alfileres.
Lolsman—2 caj aguas guarniciones de terciopelo y felpilla.
Hillner—7 caj libros impresos.
Barclay—1 id hilo de carretel.
Rivolta—2 id vidri s alemanes.
Khaynach—1 caj ferreteria muestra.
Zimmerman—6 id arados y rej s rastrillos.
J Madero—1 caj reguladores para las aguas filtradas.
Luwiбlon—336 piezas pino blco 61 id de roble 9 id guindo.
C Riva—5 fdos estopa 15 cadenas para buques 1c bcas blech.
Milligan un monumento funebre de marmol para iglesia.
Martindale—1000 piez chapa de jacaranda.
Mantels—7 caj cerraduras papel de lija y serruchos dara carnicer.
Bell é hijo—3 casc cacerblas 1 caj navajas de barba cuchillos de mesa y para postre cabo de marfil.
Boyd—60 tonel carben de piedra.
Drysdale—9 caj hachas y hazuelas 250 tonel carb de piedra 2 id papel de lija.
Fusoni | 20 casc agua ras.
Maim—2 caj argollas composicion.
Muir | 65 cuñetes remaches.
Ebbinghaus—1 caj yesqueros.
Malm—1½ id lustrinas negra alemanesco de algodon jeneao para vestidos manteles y servilletas 5 caj medias de algon para sras y hombrs
Launy—3 fdos frazadas.
Bronell—1 caj ponchos de paño 2 id paño de castor.
Rigal y R—2 fdos y 1 caj paño los surtidos vartos artic de lana y frazadas id.
Grandjean—2 caj ciruelas.
Kramer—id reloj de oro id de plata.
Loog—1 id id de id plrta dorada.
Malm—5 id monlura. surti a.
Rocca—1 zadatillas para sras y zapatos.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

10 funcion del 2º abono.

Domingo 6 de Junio 1869

Roberto il diavolo.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Domingo 6.

Por la tarde.

Por la tarde.

A LA UNA Y MEDIA.

La chistosa comedia en tres actos.—

EL DIABLO PREDICADOR.

Toman parte en su desempeño la Sta. Candelaria, Sras. Valentina y Samaniego, los Sres. Delgado, Cubas, Morel, Eduardo, Esteve, Carbajo, Aymerich, Miguel y Manuel. (El papel de Alcangel San Miguel está á cargo del niño José M. Delgado.) Dando fin con la chistosa peti-pieza.

Un tigre de Bengala:

POR LA NOCHE.

6ª funcion del 3º abono:

Se pondrá en escena el gran drama de costumbre, una de las joyas del Teatro Español, en 3 actos titulada:

Cecilia la ciegueccita.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño, la Sra. Carbajo, las Stas. Tardos y los Sres Córtes y Carbajo.

Dando fin con la chistosa peti-pieza.

Andese vd. con bromas

NOTA—Esta en ensayo los dramas:—«Csoa, cos y soldad os de plomo.»

El mártes 8 para beneficio de la señora Carbajo «La saboyana ó la «Cracia de Dios» y la peti-pieza «Asi son todos.»

ARGENTINO

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Por la tarde.

Por la tarde.

Funcion para el domingo 6 de Junio de 1869.

La preciosa zarzuela en 2 actos titulada:

Entre mi mujer y el negro

Desempeñada por los Sres. Carbonell, Alló Gimena, Jarques, Flores, Carmona y las Sras. Buil, Segura y Dardalla.

Coro de hombres.

Finalizando con el baile Español composicion del Sr. Vadillo, titulado:

LA GRANADINA.

Desempeñado por la 1ª bailarina Da. Rosa Espert todo el cuerpo coreográfico.

A las 8 1/2.

BOUFFES PARISSIEN.

Sous la direction D'Hote
Représentation estraordinaire.
LE PONT DES SOUPIERS.
Opera buffe en 4 actes de M. J. Offembach.

N. B. L'administration prévient les abonnes que leurs loges et places seront reservée au bureau jusqui á 4 heures passé ce délai le boletero en disposera.

Prix des places.

Entree	10 $.
Lunette	15 $.
Tertullia	15 $.
Cazuella	5 $.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Dimanche 6 Juin 1869.
LA BELLE HÉLÉNE.
Opéra bouffe en 3 actes orné d'un grand divertissement de dansé réglé par Mr. Aubert.

á 8 heures.

AVIS—Dimain Lundi bénéfice de Mr. Magne.

NOTA- Incessamment début de M. Lucien 1er comique en tous genres

RECREO

El domingo 6 se pondrá en escena la chistosa comedia titulada:

Crispino y la comadre.

Concluyendo con un gracioso sainete.

A las 8.

GRAN LOTERIA

DE SANTA-FÉ

Premio mayor 16,000 patacones

8 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 8 de Junio de 1869.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares 500 suertes. Los billetes son litografiados en papel amarillo tinta verde, y numeracion azul, con el sello negro al reverso 8 de Junio de 1869.

El billete vale 4 patacones el cuarto 1 patacon.

SUERTES

1	de	....	16000 patacones.
1	de	....	1000 «
2	de	....	200 «
2	de	....	100 «
6	de	....	50 «
15	de	....	20 «
70	de	....	16 «
442	de	....	12 «

500 suertes ó 2000 cuartos en 8 millares.

Rasario 1869 1º

La Empcesa.

AVISOS

Lecciones Para el comercio, caligrafia, escritura forma inglesa, italiana, gotica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método, teórico-práctico del conocimiento de los libros legales y auxiliares, nuevo sistema del inventario y balance general &. Nociones prácticas de contabilidad civil, aritmetica comercial, gramática y ortografia. Piedad 253 M. P. Rocha.

p10 j6.

SEGUIRÁ POR SOLO 15 DIAS

La gran exhibicion en el salon de los Sres. Fusonio hnos y Maverroffo. Del gran Megazerium. El mas grande de los animales antidiluvianos conocidos, encontrados en el terreno Argentino.

La exhibicion empieza á las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y de las 6 á las 9 de la noche. Precio fijo de entrada 10 pesos.

p3 j6.

Arboles En el depósito de plantas calle de San Martin núm 19 y 21, se venden árboles frutales ingertados de las mejores clases que se conocen en el pais, garantidas, de 1, 2 y 3 años estos últimos dan frutas el primer año de trasplante y de toda otra clase de plantas de flor y de adorno y se recomienda sobre todo la coleccion de árboles y arbustos siempre verde que es como nadie reune. Las facturas para la campaña &. se acondicionan convenientemente. El mártes 8 del corriente se da un gran remate á las 11 el detalle en la Tribuna en la seccion de remates por P. Coulin.

p3 j6

Luis Champagne Profesor de idioma caligrafia y traductor, por el presente previene á las personas que han solicitado aprovechar sus lecciones, que en breve abrirá un curso de idiomas de 7 á 10 de la noche, segundado por el acreditado profesor Faillenx, Cangallo 89 (Libreria).

p3 j6.

Atencion Hoy domingo 6 á la una se rematará la casa de poco precio calle de Charca núm. 385, entre Montevideo y Garantias, con frente de 8 varas por 69. El mártes 8 á las 11 remate de muebles, finos deuso, una rica volanta de vidrieras y un rico piano. Piedad núm 344 á una cuadra de San Miguel. Por Carlos Ristorini.

Libros de derecho Teatro de la lejislacion universal de España y de Indias, por Perez y Lopez 28 tomos, Los Códigos Españoles concordados y anotados 12 tomos, folio. Recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1841 á 1858. Novisa Recopilacion Castellana, ediciones de Madrid y de Paris, Nueva Recopilacion y autos acordados 3 tomos folio, Recopilacion de leyes de Indias, Las siete partidas con la glosa de Gregorio Lopez. Iden con notas sin glosa en 1 tomo folio, Causas célebres Españolas, Francesas é inglesas 21 tomo, Iden españolas y del foro Inglés por separado, Práctica Universal forense de España y de Indias por Elizondo Murillo. Curso de Derecho Canónico de España y de Indias 2 tomos folio, Derecho romano por Ortolan, por Mackeldey, por Gayo y por Heinecio, Concordancias del Código Civil Español, por Garcia Goyena, Concordancias de Códigos Estranjeros, Elementos del Derecho Civil y Penal de España por La Serna y Montalvan, Diccionarios de la Lejislacion y del Enjuiciamiento Criminales modernos de Derecho canónico vijente Gutierrez Fernandez, Códigos, Tratado de las Obligaciones, Juicios Militares y eclesiásticos por Vicente y Caravantes, Febrero Librería de reces por Goyena, Aguirre y Vicente y Caravantes; por Tapia, y por una Sociedad de Abogados, Práctica Criminal por Tapia, Biblioteca de Procuradores por Rivera, Manual de los juicios de inventario y particion de herencias y Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias, por Tapia, Juicios Civiles y Recursos de fuerza, por el Conde de la Cañada y por Covarrubias, Instituciones de Derecho canónico y Eclesiástico, por Cavalario, por Devoti, por Donoso, por Selvagio y por Gmeiner, Corpus Juris Civil varias ediciones, Ilustracion del Derecho Español y el Dijesto Romano Hispano, en latin y castellano por D. J. Sala, Ordenanzas generales de la real armada naval, Ordenanza Naval, Iden de Matriculas de Mar, Ordenanza militares, por Vallecillo, Juzgados Militares, por Colon, El Nuevo Colon, por Bacardi, Curia Filipica Tratado de Medicina legal, por Orfila, Biblioteca de Escribanos 2 tomos, Práctica general forense, por Zúñiga; Tratado de Lejislacion, por Comte y otras muchisimas obras de Lejislacion, Derecho y Jurisprudencia, que pueden verse en la libreria del Plata, calle de Tacuari núm 13.

p2 j6

Edicto Judicial Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Oneto, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de Ss. y oficina de el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 5 de 1869.

p30. j6. José Fernandez

Traslacion La libreria del Plata se ha trasladado á la calle de Tacuari núm 13 cerca de Rivadavia; en el local en que estuvo la «Libreria Barcelonesa.» Y se há aumentado muchisimo el surtido general de Libros, de articulos de escritorio, albums para retratos, fotografias, etc.

p1. j6.

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D Javier Valladares, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1869.

p30 j6. Nemesio Zanoleity.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los acreedores de la testamentaria de D. Pedro Suares, para una reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de procederse á la verificacion de sus créditos compareciendo al efecto á la oficina del que firma Bolivar número 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 4 de 1869.

p9. j6. Manuel Malmierca

EL REMATADOR PÚBLICO

JOSÉ M. LA FUENTE

Avisa á sus amigos y al público en general, que ha establecido su casa de Remate y Comisiones en la calle Suipacha Nº. 23½.

Se encarga de ventas de casas, terrenos, muebles, y toda clase de efectos; adelantando algunos fondos en caso necesario, por cuenta de los articulos que se envien á su casa de Remate.

p6 j6.

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm 5.

p3 j6.

Gran depósito De plantas en la calle Suipacha núm 57, se venden plantas de adorno, jardin de todas clases de árboles, frutales de todas clase tambien se venden 20000 plantas de parras de 4 años á 3 ps cada una y de mas se venden 300,000 piés de frutillas á 5 el ciento y se vende de semilla de sinasina.

p4 j6 Antonio Dardoni.

Lonas Alquitranadas y secas, encerados en venta en casa de Schmidet y Ca. Reconquista 32.

p3 j6.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular abre lana con máquina y la palea para tratar calle Corrientes núm 159.

p3 j6

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena en cuadros y cajas desde 20 ps calle de las Artes núm 37.

p3 j6 Adolfo Alexauder.

Buque aleman «Auguste Teitge» B. Lieckfeldt, capitan de dicho buque, suplica á los tenedores de la carta-partida, firmada en Burdeos, se presenten en el término de 15 dias para entenderse con él, respecto á las estipulaciones del contrato de fletamiento. Casa de los consignatarios—Labarthe Dirube y Ca. calle de Buen Orden núm 120 122.

p6. j6.

Libreria del Plata Se ha trasladado á la calle de Tacuari Nº. 13 cerca de Rivadavia, en el local que ocupaba la Libreria Barcelonesa, y se ha aumentado muchisimo el surtido general de articulos de Escritorio, Albums para Retratos, Fotografias, &c.

p1 j6.

Se vende [illegible] caminos de jardin, el precio de 10 pesos va á tambien se venden algunas plantas de parra de rica uba y arbolitos. calle Bolivar 339.

p7 j6.

CASITA

Se precisa 1 chica á inmediaciones de la plaza de la Victoria, dirijirse á la imprenta con las iniciales J G que será atendido.

T.

A las que crian Y deseen tener casa y abundante leche se necesita una sana y cajo- [illegible] Rivadavia 87.

T. p15 j5

Mostradores En venta tres de roble y nogal lindisimos, con vidriera y cajoncitos, 76 San Martin 76.

T p6 j2.

Aviso interesante La Lonficería de Cabildo Victoria y Bolivar se ofrece sacar patentes por un precio módico y con toda prontitud.

T. p15 j1º

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
PARA
HOY MARTES 8 DE JUNIO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos. No se venden menos de media docena. La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes,
JUAN BEST y hermanos núm. 82 calle de Rivadavia.

T p30 a30

REMATES

Cárlos Ristorini

Judicial.

De una casa principal.

Situada calle de San José núm. 77.

El martes 15 de junio á las 12 en punto se rematará [illegible] por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil [illegible] Emilio Agrelo [illegible]

[illegible] 105 350 [illegible]

NOTA— [illegible]

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De un terreno situado en la ribera del [illegible] Fernando, [illegible] y Frias [illegible] Paz Rodriguez.

El domingo 6 de junio á las 2 1/2 en punto (y fijense los interesados que si decimos á las 2 1/2 en punto, no es para vender á las 3,) se rematará dicho terreno á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; y es como sigue:

Este terreno está ubicado en la ribera del canal de San Fernando, punto estraordinariamente comercial y de un porvenir incalculable por los muelles que se están contruyendo bajo la direccion del inteligente progresista señor Hopkins.

El terreno tiene 24 varas de frente al N.O. por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 álamos grandes.

La 1ª tasacion de este terreno ha sido de 72738 y habiendo ordenado el señor Juez una retasa, esta 2ª tasacion es de 48418 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 32300 pesos moneda corriente.

NOTA—Hay un tren que sale á la una y llega á las dos y quince minutos, debiendo efectuarse el remate á las dos y media en punto. Para imponerse de las tasaciones, titulos ocúrrase á la oficina del señor Piñeiro, adscripto á la escribania del señor Munilla y por otros informes al escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una casita bien situada y de poco precio.

Calle de Charcas núm. 385 entre Montevideo y Garantias.

El Domingo 6 de Junio á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta finca, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas de frente por 69 á 70 de fondo, con tres piezas de material y otras comodidades:

Esta casita esta bien situada solo dista dos cuadras del empedrado, el que alcanzará allá en la primavera: á mas tendrá la comodidad del Tranway el que pasará por la calle de Santa-Fé desde el pueblo de Belgrano hasta la calle del 25.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno.

Situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre entre las calles de Potosi y Moreno de la calle de la Rioja una cuadra mas pl Oeste (calle sin nombre.)

El Lunes 28 de Junio á las 3 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Dolores Alderete por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene de Norte á Sur 129 metros 90 centimos de frente al Este, 13 metros 85 centimos de frente al Norte y 8 metros 72 centimos de frente al Sur, (ó sean un poco menos de 150 varas de frente al Sur; pulgada mas ó menos)

Tasado en 31,000 pesos mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 20,700 pesos mjc.

Para imponerse de las tasaciones de los titulos y demás pormenores, ocurrase á la oficina de D. Adscripto á la de D. Victoriano Cabral y por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De ricos muebles de uso y una rica volanta de vidriera.

En la casa calle de la Piedad número 344 á una cuadra y media de la iglesia de San Miguel.

El mártes 8 de Junio á las 11 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

SALA—Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá de la fábrica de Lubur, un rico juego de sala de caoba compuesto de un sofá, 2 grandes y 12 sillas, un hermoso espejo con marcos dorado, 1 muy rica meol del centro de mármol, 1 un muy lindo mueble de caba para música ó para guardar adornos, 2 rinconeras de jacarandá caladas, adornos, cuadros y una magnífica coleccion de fotografias copias de los mejores cuadros originales de la esposicion,

2ª SALA—Un juego de muebles con un sofá de terciopelo mordoré, 2 sillones y 6 sillas, una mesa de alabastro, 2 lámparas, un rico ropero de caoba con espejo un id sin espejo.

1º APOSENTO—Una rica cama camera de caoba con colchon elástico, 2 id de lana y cortinado, una mesa de caoba con espejo, un lavatorio de caoba con espejo, estante y piedra marmol, un rico ropero de caoba y otros muebles.

2º APOSENTO—2 camas para niños de fierro bronceado completas, una id de madera, un almario, sillas, lavatorios.

COMEDOR—12 muy ricas sillas y dos sillones de brazos de roble talladas y forradas en marroquin verde, un aparador de roble, con estantes una mesa de comedor para 18 personas, un rico juego de porcelana francesa de mesa con filetes, 6 sillas esterilla y otros muchos objetos que estarán á la vista. 2 grandes vidrieras propias para poner libros ó para articulos de merceria.

Por otros informes Lima 56.

José M. Lafuente.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado las dos casas situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 203, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina. y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps mjc (67, 865 ps.)

La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps mjc [66, 765 ps].

La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.

Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO

De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El juéves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematár á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste. siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales mjc (152,570 5 rls.)

No se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene dos piezas de material un a madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y está tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil dos cientos noventa y cuatro pesos 4 reales mjc (45,294 ps 4 rls.)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frence diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps). no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.

Este terreno bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.

La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps mjc no admiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.

En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existenies en el partido de Quílmes cuartel 5º donde estará colocada la bandera de remate.

Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con torrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes

La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra, dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las ventajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valosé propiedad.

Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos, anté S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83

Por cuenta de casa introductora y otra de comercio.

El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate de un sobresaliente surtido de articulos propios para la estacion.

Para tenderos.

Géneros para vestidos tornasoles y escocesas de mucha clases y gustos preciosos, tartanes de doble ancho escoceses, variedad de boas de punto para señoras, tapados y levitas de terciopelo, id y sacos de casimir, pañuelos de rebozo escoceses boas de pie'es para señora, cintas y guarniciones de punto de lana y muchas clases de generos de vestidos de los gustos mas modernos que se ha lan introducido hasta hoy en plaza.

Para sastres y roperos.

Un variadísimo surtido de casimires en piezas y cortes de las clases mas finas, paños negros y casimires negros de rica calidad, paños azules id lizos y rayados, id moscovas negros y azules, paños castores negros y azules, todos estos paños son de clase rica como para sastres, trajes completos de casimir para hombres lo mejor que viene, id para niños desde 10 años hasta 18 surtidos. Recomendamos á los señores sastres particularmente todos estos paños por su finura especialmente.

Venderemos tambien un gran surtido de ponchos de paño forros de tartan, bayeta y pelo de lobo fino, entre finos y regulares, un variado surtido de medias de lana algodon para señoras, hombres y niños, camisetas de lana muy finas, id de algodon, id crimea, camisas de hilo para hombres todas bordadas y lizas, id de percal muy finas, bramantes de muchas clases, lienzos id, zarazas muchas clases, franela blanca y amarilla acastorada, mantas para viaje, pañuelos de la India punzoes fajas de seda, mantas inglesas, ponchos de vicuña, coleta plomo y negra lona para catre, arpillera, sombreros de castor muy finos y muchos otros articulos que omitimos su detalle por su mucha estension.

Venderemos una gran caniidad de géneros de seda para vestidos de variedad de gustos y de ricas calidades.

Molina y Chenaut.

Importantisimo.

JUDICIAL.

El lunes 14 de Junio á la una en punto de la tarde se venderá en remate al contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Una manzana de terreno dividida en 28 lotes situada entre la hermosa calle del Callao y la de Córdova Rio Bamba Temple perteneciente á la testamenteria de D Jacinto R. Peña tasada en la cantidad de 964,623 ps. 24 cs, previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los lotes que se rematarán del modo siguiente

Con frente á la calle del Callao

Lote 1—16	vs de fte. por	38 fondo	tasada en	ps 49,408
" 2—12	"	38	"	31,056
" 3—12	"	38	"	31,056
" 4—16	"	65 41/100	"	49,408
" 5—15 48/100	"	65 41/100	"	47,902
" 6—6	"	66 10/100	"	49 408
Con frente á la calle Córdoba				
" 7—15	"	40	" haciendo esquina calle Callao tasado en	45 520
" 8—12	"	40	"	30,000
" 9—12	"	40	"	30 000
" 10—12	"	40	"	30 000
11—12	"	40	"	30 000
12—12	"	40	"	30 000
13—12	"	40	"	30,000
14—11	"	40	"	27,500
15—11	"	40	"	27,500
16—11	"	40	"	27,500
17—13 22/100	"	40	esquina Rio Bamba	33 050
Con frente á la calle Rio Bamba				
18—16	"	66	"	40,000
19—18 77/100	"	65	"	46,925
20—16	"	65 41/100	"	40,000
Con frente calle Temple				
21—12 38/100	"	40	haciendo esquina á la de Rio Bamba	38,490
22—10	"	40	"	27,500
23—11	"	40	"	27,500
24—11	"	40	"	27,500
25—11	"	40	"	27 500
27—12	"	40	"	30,000
27—12	"	40	"	30,000
28—12	"	40	"	30,000
Total				964,623

Este terreno que por su posicion es de gran porvenir, solo dista 20 cuadras de la plaza de la Victoria y dos del empedrado por el lado de la calle del Temple está alumbrada á kerosene á dos y una cuadras hay tresestemplos, y por último está situado en la mas linda calle que será pronto un Boulevard de Buenos Aires—Ademas por una de sus calles pasará pronto el tranway por mas pormenores á la oficina del escribano Saldias.

NOTA—La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera.

POR EL MISMO.

En su casa Defensa núms. 74 y 76

El miércoles 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematará un surtido de efectos de almacen cuyo detalle se dará oportunamente,

POR EL MISMO.

En su casa Defensa núms. 74 y 78.

El mártes 8 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematará un surtido de efectos de tienda, roperia y merceria cuyo detalle es como sigue:

Zarazas inglesas varias marcas, id francesas, casimires id, id ingleses, paños castores, cortes de pantalones propios para la estacion, bramantes de rica calidad varias marcas, lienzos id, merinos franceses varias clases, muselina de lana negra y de colores, tartanes pura lana, damascos id, franela id rica clase, camisetas á la crimea de varias clases, chaquetones ingleses, géneros de lana para vestidos, pañuelos foulares, id de rebozo, id medio rebozo, frazadas de lana varios tamaños, géneros para forros, sombreros de terciopelo para niños, género de hilo para sábanas, id madapolan para id, percales franceses, gran cantidad de arpillera colcha de algodon, medias para hombres, señoras y niños largas y cortas, bayeta pellon, pellones de hilo, gran cantidad de calzados para hombres, señoras y niños, chalones de merino rica clase fajas de la India legitimas, grano de oro, botines de lana, mantas imitacion, sombreros de castor, fajas imitacion vicuña rayadas, lustrina negra y de colores, calzoncillos madapolan muy rica clase, enaguas de lana, paños negros y de colores, camisas varias clases y otros muchos artículos que no se detallanc

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Defensa núms. 74 y 78.

El miércoles 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematarán á los plazos de costumbre un surtido completo de efectos de almacen á saber:

Vino francés en bordales y en cajones, id oporto, id jerez en barriles de 2 arrobas muy superior, ginebra varias marcas, vermouth id, coñac id, ajenjo, bitter, ciruelos, avellanas, keroseno, yerba argentina muy rica clase, cigarros hamburgueses, papel de estraza y estracilla, champagne, licores finos, una gran partida de cigarros de Virginia, azúcar, tabaco picado del Brasil, id en rollos muy superior, curagao, y otra porcion de articulos que estarán á la venta.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa calle Moreno 192

Para el mártes 8 de junio y cuyos pormenores es como sigue:

Un magnífico escritorio con dos despachantes de caoba sólida y casi nuevo, varios id diferentes, 1 piano con superiores voces para estudio, 1 juego de sala casi nuevo, 1 magnífico ropero con espejo, varios id, diferentes, cómoda de jacarandá y de caoba nuevas flamantes, lavatorios id, mesas de comedor de gnindos y de caoba nuevas y usadas diferentes tamaños, mesas de nogces costureros, 1 magnífica cama de caoba construccion francesa varias id diferentes, id de fierro nuevas y usadas, aparadores de caoba con piedra mármol id de fierro, sillones de hamaca y escritorios. 15 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas finas y ordinarias mesas de centro con piedra, sofaes, relojes de comedor y de sobremesa con bombas, cuadros grabados, id al óleo, un gran surtido de cristales finos, jarros, botellones, vasos copas, duqueras etc. vino jerez y oporto, cigarros diferentes marcas, coñac Brandy etc.

Un nuevo y variado surtido de rica alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa Moreno 192.

El sábado 12 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno 192.

De órden de una casa introductora por liquidacion de facturas.

El juéves 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán las alhajas siguientes:

Una magnífica cruz de oro con siete brillantes, diez y nueve anillos diferentes con brillantes, rubies, perlas y esmeraldas, todo oro frances, diez pares carabanas con brillantes esmeraldas y perlas finas, dos medallones de oro con rubies, oro de 18 quilates un medallon con una gran esmeralda, y cuatro brillantes, 1 id cinco esmeraldas y ocho brillantes, cuatro relojes remontoir. cinco id de señora, seis id diferentes, cadenas largas cortas, diez relojes plata dorada, cinco cajas cubiertos de plata, medallones, mates de plata botones para puño. estuches cajas de 12 anillos, 50 pares rosetas de luto de oro, azabache y piedras finas. setenta id diferentes tamaños, medios aderezos, treinta y seis prendedores de corbatas con perlas finas y otras piedras.

Al mismo tiempo—5 juegos realce para té y café, diez tinteros, 6 relojes de sobremesa dorados y otras menudencias.

Federico G. Neves y Ca.

Ojo, á los especuladores.

El domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde en punto y en punto y dinero de contado se rematara la casa calle de Chacabuco núm. 456 á la mas alta postura.

Frente 7 varas y 26 1/2 de fondo con 7 piesas dos patios, poso de balde agua, parra á mas tiene un martillo en el fondo de 8 3/4 varas de fondo por 16 de frente cuyo martillo es arrendado por dose años cuyo arrendamiento esta pago hasta su vencimiento donde tiene la cosina, caballeriza, letrina etc. y hoy gana 700 ps. mensuales Por mes ocurran á la calle Potosi núm. 89 y 91.—Es una gran pichincha ojo.

Tomas Gowland.

De órden de la sociedad italiana de Suguro Mútuos Fluviales, frente á la antigua Bateria.

El lúnes 7 del corriente se rematará á las doce en punto todos los efectos salvados del pailebot nacional "Arlequin" naufragado el dia 15 de Abril del presente año, ceaca de la isla de Maatin Garcia, que consisten en remos, velas, palos, vergas, molinete, anclas, cadenas, jarcias, estays, cabos y otros útiles correspondiente.

POR EL MISMO

De 62 bordalesas vino Burdeos clase superior,

En el depósito de la aduana nueva, ayudante señor Alcobendas el mártes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate 62 bordalesas vino de Burdeos de superior calidad.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Calle Defensa 144.

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestible y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas refinada, 25 id Pernambuco. 20 cajas id de la Habana blanca, 10 barricas alpita 10 cajones pasas uva de Mendoza, 20 balas papel amarillo, 20 cajones tabaco americano superior, 10 fardos tabaco Rio grande, 10 rollos tabaco negro, 10 latas ip p cado superior fresco, 500 3/3 yerba argentina y misionera. 10 barricas id, 40 cajones grasa de chancho fresca, 25 cajones puntas de Paris, 20 cajodes almidon del pris, 10 id 10 bultos té negro, Orange, Pekoe, Congo, 100 fideos genoveses, 50 barricas harina de Norte america, 100 cajones aceite kerosene, 50 bordalesas vino francés, nueces de Chile avellanas yerba argentina en cajones, 50 id coñac Martell imitacion, 100 cajones licores surtipos franceses, 109 cascos coñac id 25/4 vino seco 50 cajones cominillo y Bitter, 20 barriles Oporto y jerez lejítimo, 100 damajuanas aguardiente de 1 lagon 106 frasqueras ginebra vinagre en barriles papel para bolsas dulce membrillo, id guayaba, pávilo americano é inglés, cigarros alemanes de muchas clases, naipes españoles, 20 latas fósforos franceses, Dupuy, incurtidos, baldes de zinc tinta de escribir, cebada, galletitas y anchos otros artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa Defensa 114.

Por cuenta de varios cesas.

El Miercoles 9, Jueves 10, y Viernes 11 del corriente á los plazos de costumbre se rematará un gran surtido de efestos ingleses franceses y alemanes cuyo pormenor se dara oportunamente.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una casa en la calle Piedad 329 entre las de Artes y Cerrito perteneciente á la iglesia de San Miguel por ser capellania de dicha iglesia, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 27 de Junio á la 1 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta su terreno de 9 metros 9 59 milimetros igual á 11 varas 50 centesimos de frente al sud por 60 metros 620 milimetros, igual á 70 varas de frente al norte previniendo que á las 29 varas 60 centesimos de la linea de la calle hacia el fondo, por el costado del este se encuentra un martillo á su favor ensanchando dicho terreno de alli hasta el fondo á 14 metros 506 milimetros igual á 16 varas 75 centesimos de ancho con 7 piezas de material con techos de teja, cocina, pozo y letrina, dicha finca ha sido estimada en los ramos de albañileria, carpinteria y Herreria, en la cantidad de 380.000 ps mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 253,333 pesos mjc. Para todos los titulos y las acciones á casa de los rematares Tacuari 137.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms, 143 y 145.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto á los plazos de costumbre y por cuenta de varios, venderemos el importante surtido que se detallan:

Gran surtido de zarazas finas, lienzos, bramantes de las mejores marcas, géneros de hilo para sábanas, casimires de invierno, uso doméstico enaguas, camisetas de lana, id merino, pañuelos de rebozo, alemanesco, pañuelos de seda, id de hilo. coco punzó, mantas chilenas y otras clases paños de varias clases, boas, sombreros de varias clases, bayeta medio pellon, jergas; camisas pechera hilo, colchas blancas, id de color, listado de hilo, id de algodon, cotin de hilo doble ancho, género de pantalon, pellones ingleses, id tucumanos, género de vestido, pañuelos de yerba, lienzo de hilo, corbatas; camisas de listado, corderoy, coco punzó. percales para vestidos, coleta negra y plomo, lienzo gris, medias surtidas para niños, zarazas de luto, tartan, bombasi pintado, tiras bordadas zapatilla, madapolan, ajuares, gorras de niños, percalina, ponchos de vicuña, camisas de señoras, tricotes, camisas de niño, paletos, zarazas, colchas, cotin mezcla de hilo y de hilo punzó, uso doméstico ancho y angosto, coleta y coco para forro, zarazas, gran surtido de mantas de todas clases, bombasi blanco y de color, cortes de percales de gran novedad, telas para ponchos, ponchos de algodon y de imitacion vicuña gran surtido de merinos franceses negros y de colores, muselina de lana, especial surtido de pañuelos de hilo, mantas imitacion, id de lana, id grises, colchas de algodon blancas, sombreros de castor varias clases.

POR EL MISMO

Averias por órden del señor cónsul de Francia de 400 bordalesas de vino Burdeos de 1ª calidad.

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en la aduana nueva donde estará la bandera, 400 bordalesas vino francés de 1ª calidad.

Por Estevan Ansaldo

De muebles.

En su casa Piedras 102.

El lúnes 7 del corriente se rematará al mejor precio y al contado lo siguientes artículos, á las 11 en punto

Muebles—Mesas de caoba, id de guindo, id pople de diferentes tamaños, aparadores de jacarandá, id de caoba y de guindo, de diferentes clases sofaes de caoba y crin, sillas de robles para comedor, sillas de tijere y sillones, camas de fierro de diferentes clases, mesas de noche de caoba, id de jacarandá, lavatorios de caoba, id jacarandá de diferente clase, cómodas de caoba con piedra ó sin ella, 1 id id sólida alemana con tocador, tocadores de caoba, canastos de mimbre para ropa, costureros de caoba, mesas de luz de id, sillas de varias clases alemana é inglesas, juegos de lavatorios de loza fina, mesas escritorios de caoba grandes y chicas, cómodas id, id, de caoba interior de roble, 1 magnífico escritorio de jacarandá interior id con secreto, juegos de sala imitacion caoba, y jacarandá compuesto de diez sillas y 2 sillones asiento y respaldo de esterilla, mesa de sala de caoba con piedra mármol, id papier maché, bibliotecas de jacarandá, roperos de caoba y jacarandá con espejo y una cantidad de muebles que no se anuncian por su larga estension.

POR EL MISMO

De muebles en su casa Piedras 102

El miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

2 lavatorios franceses de caoba con sus juegos correspondientes, roperos, cómodas, aparadores, camas de fierro, una cantidad de sillas, mesas de noche, id de sala, id de luz, id papier maché, id escritorios cómodas escritorios. tocadores costureros, canasto de mimbre, sofaes, sillas de tijeras y una cantidad de muebles previniendo que casi todos ellos son nuevos y de buenas maderas de caoba y de jacarandá, reuniendo elegancia y solidez en sus formas.

Al mismo tiempo—Una cantidad de ropa hecha, como ser trajes para la estacion, sacos imitacion piel de lobo, cortes de casimir y otros efectos de tiempo y ropa hecha. Vinos finos como ser jerez, oporto, madera, Asti, coñac de varias clases etc. etc.

Juegos de lavatorios de loza fina de varias clases, id de mesa, cuadros al óleo, grabados, canastos de mimbre, relojes de sobremesa de mármol y con bustos de bronce con cuerda para quince dias y otros artículos mas.

Garcia Orma y Ca.

Importante remate á plazos

En su casa Potosi 131 1/2.

El mártes 8 del corriente, por cuenta de varios, á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de un hermoso y variado surtido de merceria francesa, inglesa y alemana, propio para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de zarazas, lienzos y bramantes, géneros de vestidos varias clases, ropa hecha, trajes completos, sacos, chaquetanes, donchos de paño uso doméstico doble ancho y sencillo, cotin americano, listado id, camisetas á la crimea, un variado surtido de franela blanca y amarilla sombreros de felpa, paños de ponchos, id finos para sastres, casimires negros y de colores, toallas de hilo y de algodon, servilletas de hilo, medias un gran surtido id especiales mas finas para señoras, bayeta de las frisas id medio pellon, tiras bordadas, muselina de lana negra, merino negro variedad de clases, pañuelos de espumilla de cuello y medio rebozo y aebozo; pañuelos de tartan y medio rebozo id rebozo, coleta plomo y negra, lienzo gris, género de hilo, para sábanas, bombasi crudo blanco, frazadas, pañuelos de algodon yerba de hilo, jergas, mantas imitacion vicuña, id vicuña, zaraza negra, orlean, lustrina, camisas para hombres, señoras y niños, yaquet y sobretodos finos, gorras; miriñaques, liston 1/2 liston 1/4, sombreritos tercipelo adornados, botines para hombres, señoras y niños, botones de puño, chalones de cachemir, boas de lana id tejidas, id punto, pañuelos de seda, id de la India, peinetas y peines, jabones, estractos, aceites, agua florida, id colonia, ajuares y otros muchos artículos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

Grande é importante remate á plazos.

En su casa Potosi 131 1/2

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras y los plazos de 3, 5 y 7 meses, se dará principio á la venta del importante y variado surtido de artículos recien introducidos de la estacion y propio para los tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de zarazas, lienzos y bramantes, géneros de vestidos de muchas clases, ropa hecha, trajes completos, chaquetones ponchos de paño, uso doméstico doble ancho y sencillo, cotin americano, sombreros de felpa, paño de poncho, id negro fino para sastres, casimires negros y de colores, toallas de hilo y algodon surtido, medias un gran suetido, id especiales las mas finas para señoras, bayeta de frisas, medio pellon, tiras bordadas muselina de lana negra, merinos negros muchas clases, pantalones, id rebozo, coleta plomo y negra, lieuzo gris, género de hilo para sábanas, bombasi crudo blancos, frazadas, pañuelos de algodon yerba, ie hilo, jergas, mantas imitacion vicuña, id de vicuña, zaraza negra, orleans, lustrina, camisas para hombres, señoras y niños, yaquet y sobretodos finos, gorras, miriñaques adornados 1/2 liston y 1/5 liston, sombreritos para niños, botones de puño, botines para hombres y señoras, boas de lana, id tejidos de punto, pañuelos de id de la India; id punto, pañuelos de coton, aceites, agua florida, id colonia y otros muchos artículos que se suprimen por su mucha estension.

Federico J. Miró

JUDICIAL

Importante y de gran porvenir.

De los bien situados y centrales terrenos calle de Moreno esquina de Zevallos solo dos cuadras de la lindi plaza de Lorea frente á la quinta de Guido y de la iglesia italiana, calle empedrada y gran centro de poblacion, por cuenta y liquidacion testamentaria, alerta.

El domingo 13 de junio á la 1 en punto del dia se han de vender en público remate y al mejor postor quemando quizá los mensionados terrenos que miden 48 varas de frente á una por 32 de frente á otra haciendo esquina, el que se divide en lotes al gusto de los compradores, con 2 piezas de material etc. Escusado creo toda recomendacion, pues solo lo dejo á la penetracion de los inteligentes, solo si diré que es de mucho porvenir y que [illegible] forzosa. Mas datos Maypú 107,

Julian J. Muñiz

Para los pobres.

El domingo 6 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosi núm. 549 1/2 al llegar á la calle de Entre-Rios, siempre por calle empedrada y alumbrada á gaz, esta casita es de muy poco precio dá una escelente alquiler y tiene que venderse al mejor precio, no faltar á la hora indicada y por mas pormenores Perú 180.

Benjamin Nazar y Ca

Importante remate de la valiosa casa de altos y bajos calle de Rivadavia números 201, 205 situada á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Martinez de Vivanco.

El martes 15 de junio á las 3 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por convenio de los señores albaceas y herederos que han renunciado á toda accion al retracto de la venta.

La valiosa propiedad que actualmente ocupa la casa de comercio de los señores, Mallman y Ca. en la mejor y central situacion comercial de la ciudad con grandes almacenes, casa baja y de altos; tola perfectamente euincada en terreno de 17 1/2 varas de frente por 70 de fend pudiendo producir la considerable renta de 16 á 17 mil pesos mjc por mes.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas á la magnífica propiedad y de tanto porvenir que vendemos el mártes 15 de junio y el remate tendrá lugar á la hora indicada en la misma casa,

Nota—Hasta el sábado 12 se admitirá propuestas para una venta particular en casa de los rematadores ó en la casa de negocio del señor D. Cárlos F. L. Schulz Victoria 137.

POR EL MISMO

De tienda, sastreria y merceria.

En su casa Victoria 154.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se remarásal contado y á la mejor oferta una variedad de artículos de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Frazadas francesas pura lana de 1, 2 y 3 puntos, brillantina, género de hilo para sábanas, damasco de lana y seda, género de seda para vestidos, terciopelo, frazadas de muchas clases lienzos id id, bramantes id, alemanesco, trué de hilo y algodon, uso doméstico de uno y dos anchos, coleta negra y plomo creguela, lona, loneta, arpillera, hule, sombreros de felpa y de castor muchas clases, listedo americano, cotin id, un variado surtido de generos para vestidos última novedad, merino negro y de color, muselina id chalones de cachemir, id tartan, id lana y de merino pañuelos para rebozo y el cuello, id cachemir, id tartan y de merino, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id algodon blancas y de colores, id monte cristo y de perca con figuras, calzoncillos de hilo, id madapolan, id de punto y de merino, camisetas á la crimea, id franela id punto de lana, cojinillos tucumanos, id ingleses, arribeños muy finos, medias para señoras, id para hombres y niños camisas y calzones bordados para señoras, toallas de hilo, enaguas bordadas id lizas, pequin, gró, raso, mantas pampas, id imitacion, id vicuña, ponchos de paño grandes y chicos, sabaüillas id ponchos de vicuña, id de algodon, franela de muchas clases, gambronas corderoy, cocos para forros, tartanes de lana, sobrepuestos de tripe, lino, crinolina, alpargatas, recados, bastos; jergas bayeta, bombasí liso y labrado, pelo de lobo, bayeta, bayeton, tapados de casimir para señoras, id para niños, pañuelos fulares id de seda id de hilo y de algodon para las manos muchas clases, tela de poncho, paño para ponchos id para billar, cotines de la India y otros muchos artículos.

Sastreria—Trajes completos de casimir para hombres y niños paños castores id azules y otras clases; cortes de casimir alta novedad, casimires en piezas para trajes, sacos de casimir y de paño pantalones y chalecos id, un completo surtido de ropa para trabajadores chaquetones ingleses, lustrina, entretela, bastones, fajas para militar ricas camisas bordadas para hombres, capas de goma, casimir ratina de todos colores trencillas para ribetes, botones, casimir negro y azul.

Merceria—Batas de lana, garibaldinas id, boas id de muchas clases, botines para señoras, id para hombres estractos, aceites finos, agua colonia, peines y peinetas de carey, cintas de raso, id seda, trencillas, sombreritos adornados, tapados para niños, juguetes, muñecas, acordiones, un gran surtido de adarnos de lana para el cuello y cabeza, agujas de patente, hilo de lustre, prendedores, carteras, portamonedas, libros de misa, dedales, alfileres, cinta de hilera, botines para puños, miriñaques, acero y cinta para id y otros mucho artículos.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de alhajas de oro.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria n. 71

A plazos de 5 6 y 7 meses.

Por cuenta esclusiva de una casa de comercio—El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo detalle irá despues.

Emilio Fernandez

JUDICIAL.

El domingo 6 de junio á las 12 del dia se rematará la casa calle de Lorea núm. 265 perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Mota y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo frente segun sus escrituras son 8 1/2 varas de frente por 32 de fondo tiene 3 piezas de material y en un estado para entrar á habitarla, su tasacion es muy baja 10540 pesos y no se admitirá oferta que baje de 38500 pesos que es la que hay hecha por D. José Cheavelle; por pormenores al rematador Santiago del Estero 108 ó á la escribania del señor Rosales, Bolivar núm. 4 fijar se pues en la hora selada l s que especulan.

POR EL MISMO.

Judicial.

En el partido del Saladillo, el establecimiento denominado Manguillos de la testamentaria de Roque Carranza, se rematará en los dias 10, 11 y 12 de junio de órden del señor Juez de 1ª Dr D. Miguel J. Fernandez el establecimiento antes dicho con una area de dos leguas que se venderá la accion, su tasacion es de 9 000 mil pesos, una famosa quinta como pocas hay en la campaña, 303 cabezas vacunas al corte á 60 pesos, como 3000 mil ovejas cria fina á 15 pesos, 5 bueyes á 350, una mula en 15 y 7 caballos á 200 ps. la quinta es zanjeada y alambrada con 3 á ambres y sus ostes, gran cantidad de árboles frutales como ser 25 piés de parras, 6 nogales, 2160 árboles de durasnos de diferentes calidades, 70 membrillos, todos estos árboles frutales son de 8 á 12 años de edad, gran cantidad de árboles para la madera y para corral y ranchos, como ser sauces, paraisos, acacios, saucos y álamos en gran cantidad, pues creo inoficioso decir que por lo menos, al finado Carranza una quinta como esta no deja de creerse que le habrá costado como 500000 ps. y hoy se vá quemar, hay dos famosos jagueles bien calzados en un puesto San Roque, con 2 piezas de 8 varas cada una y las poblaciones de la estancia son 6, dentro del foso y fuera de él, para peones 5, el todo esta tasado en la cantidad de 223392 pesos y no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes que son 148262 pesos; quien no entra de estanciero con esta pichincha comprando un establecimiento formado y de lindos campos, Ojo especuladores, fijarse en la bandera que flameará en el establecimiento los dias indicados que se venderá infaliblemente. Por pormenores ocúrrase al escribano, Victoria 122 ó al rematador, Santiago del Estero 108.

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, comestibles y bebidas conocido por la Banderita de la capilla de Santa Lucia como cuatro cuadras para Barracas.

El mártes 8 de junio á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de comestibles y bebidas, loza, cristales ferreteria etc. todo lo que estará á la vista el dia del remate.

POS EL MISMO

De efectos de tienda.

Defensa núm 177

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto, de lo siguiente:

Chaquetones ingleses, paño castor, piloto y de poncho, bayeton, piel de lobo, pellones ingleses, coletas, uso doméstico, silecias, jergas inglesas, toallas, servilletas, merino negro, zarazas finas varias clases, colchas de algodon, frazadas, lienzo ancho fino, id ordinario bramante fino núm. 1, medias blancas de señora, camisetas de merino de varias clases, fajas inglesas, camisas de listado y de bombasí, id pechera de hilo, id para niños, id monte cristo y de zaraza listado de hilo, id de algodon, cotin, lienzo gris, arpilleras, corbatas de seda, camisetas de lana, bombasi crudo clase superior, alemanesco, sombreros de terciopelo, id de castor, calzado para señora, botines para hombre, zarazas de luto, tiras bordadas, muselina de lana negra, género de pantalon, casimires de colores, género de hilo, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, id de luto, id de lana para el cuello, piel de lobo punzó y otro artículos.

Pascualetty y Ca.

De 13 lindos lotes de terreno.

Situados en la calle de Moreno á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre al sur. Tocando por el fondo con el ramal del ferro carril del Oeste que vá á Barracas. En una lomada.

El domingo 6 de junio á las 11 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño dichos terrenos, en brillante localidad y porvenir.

Nota—Por mas drtos ocúrrase al escritorio pel rematador, donde se venden y compran casas, como asi mismo se encarga de asunto judiciales de once á cuatro de la tarde, Perú 139.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 23

El lúnes 7 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana principiará la venta de un variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue, con los plazos de costumbre.

Pávilo inglés, café en grano, té negro y Orange, ginebra holandesa, arroz, conservas, tabaco negro, café mollido, pimenton, azúcar, ostras, vino carlon, jerez, madera id francés en bordalesas y seco, coñac Martel é imitacion, pasa de uva, fideos, orejones, almidon, vino francés en cajones, cigarros hamburgueses, de Bahia y de la Habana, papel pectoral, de trigo, de maiz y paja id de envolver y estraza, alpargatas, vermouth, coñac Robin, yerba parnagua y argentina efectos de ferretería cama, valdes y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, para los panaderos, 300 bolsas harina del pais.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria.

En su casa Bolivar 23.

Al contado, buen surtido—El mártes 8 á las 11 de la mañanr se venderá á la mejor postura un variado surtido de artículos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Importante

De articulos de tienda, merceria y zapateria.

Por órden y cuenta de los señores Ebbinghaus etc, Ca. y Gollan etc. Ca.

En su casa Bolivar 28.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El miérles 9, juéves 10 y viérnes 11 del corri las 11 de la mañana, se venderá á la mejor á los plazos indicados.

Un completo surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Botines para señoras, hombres y niños, varias clases, zapatillas de felpa y tripe, camisas pechera de hilo, id percal y zarazas, crimea de diferentes clases, sombreros de felpa finos y ordinarios, id castor copa alta negros y de colores, id id copa baja, id adornados para niños, gorras de paño adornadas para niños, mantas imitacion pampas, id id vicuña, id chilenas, trajes completos para hombres, sacos de casimir para niños, pantalones de casimir, mantas algodon labradas, pañuelos de rebozo varias clases, id para el cuello, id de seda varias clases, pequin negro, pañuelos mordorés de la India, id y chalones de tartan, gran variedad de frazadas inglesas y francesas, percales de varias clases coleta negra y plomo, cotines de hilo y algodon, damasco de lana varias clases, jergones para alfombras, chalones de merino, bombasi americano, camisas bordadas para señoras, ponchos de vicuña, paños finos, castores finos, uñeros para vestidos, id para sábanas, alemanesco, jergas inglesas, camisetas de punto, zarazas de varias clases, lienzos de diferentes marcas, pañuelos de hilo para hombres y señoras, id tartan, id algodon pintado, id medio rebozo, medias crudas largas y cortas para hombre id blancas para señoras y niños, id de lana para hombres, señoas y niños, lienzos de id, fleco de seda para sabanillas, ponchos forros de lana, lana para bordar, merinos de colores y negro, tela para ponchos, cinta de razo, id terciopelo, id para guarniciones, tiras y embutidos de varias clases tijeras, cortaplumas, boinas punzoes y celestes, corbatas negras y de colores, garibaldinas, guantes de castor para hombres y señoras, enaguas blancas bordadas, id de colores, ajuares, trajes para niños, cinturones, peinetas de carey imitacion, bolsitas de terciopelo, corsés para señoras y niños, barvijos de seda y lana carabanas, boas de lana, acordiones, hilo de ovillo, carretel, id de lustre, trencilla de lana y seda para ribete, plegada para ruedo, cinta de hilera de hilo y de algodon, peines de varias clases, botones de id, gorritas, aceites finos y ordinarios, agua colonia varias clases, jabones, estractos, hule pintado, baulitos, espejos marcos dorados, muñecas lloronas y otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio ca le de San Martin 118,

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.

El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2/3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas de reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, molduras y todo cercado de pared.

La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. mjc. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,3/2 ps. mjc.

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De 10,000 plantas de árboles frutales.

En su casa San Martin 118.

El juéves 10 y sábado 12 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá la venta del mejor precio y dinero de contado de diahas plantas pertenecientes al afamado establecimiento de D. Eduardo Olemberg, cuyo pormenor es como sigue:

3000 perales de sesenta clases todos ingertos, 4000 durasnos 15 clases diferentes, 1500 damascos y damazcas 1500 cerezos, manzanos, ciruelos de 6 clases, granados, membrilos de la China, nisperos, limones, todas estas plantas son de las mejores frutas que se han introducido al pais y se detallarán en lotes de 25 hasta 100.

Recomendamos á los aficionados á plantas no dejar pasar la oportunidad que se les presenta para la adquisicion en la estacion presente.

De otra pertenencia, 300 plantas de arbustos y flores de las mejores enredaderas etc.

POR EL MISMO

En su casa San Martin núm. 118.

El viérnes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

5 lavatorios de piedra mármol, con espejo de porcelana, 2 cómodes de caoba, 1 ropero de caoba, 2 colchones de lana y cerda 1 cama de plata alemano, 3 mesas de centro de sala con piedra mármol, 1 costurero de jacarandá con espejo, 1 cuna de jacarandá antigua, oc ganas. 1 mesa de comedor, estaller, 1 espejo de vestir, 1 sofá de caoba forro de crin, 1 biombo de la India sillas de diferentes clases 1 prensa de copiar, 1 máquina de coser, allombras, relojes de plata y de oro, estatuas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estencion.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Ponemos en su conocimiento, que el activo y pasivo de la casa bajo la sola firma de Santiago Ucegui; pasó desde el primero del corriente á cargo de la de

Santiago y Salino Ucegui.

Barracas al Sud Junio 3 1869.

p3 j4.

Al comercio Por el presente aviso se hace saber que con esta fecha he vendido á D. Juan Buendia el almacen de comestibles de mi propiedad denominado Humaitá sito calle Rivadavia esquina Seballos.—Las personas que tuviesen algun reclamo que hacer lo efectuarán dentro de ocho dias de la fecha en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires, Junio 3 de 1869.

p3 j3 Antonio Perez Bastos

Aviso Municipal La seccion de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 9 del corriente á la 1 del dia para la construccion de las siguientes piezas de ropa con destino al Hospicio de San Buena Ventura.

250 frazadas.
250 pantalones.
150 gorras.
400 sabanas.
250 pares botines.

Los articulos que se entreguen deben ser exactamente iguales á la muestra que á disposicion de los interesados existen en la Secretaria de la Municipalidad.

La entrega de estos articulos debe hacerse en el Hospicio de San Buena Ventura un mes despues de haberse firmado el contrato.

Las propuesta deben venir acompañadas del fiador correspondiente.

Eduardo Dimet.
p7 j3. Secretario.

A los profesores Que deseen establecerse.—Se ofrece la contrata de una casa espaciosa que ocupa un colegio acreditado—Al hacerse cargo del establecimiento. recibiria el interesado casi el valor en mensualidades que le traerian los alumnos—Dirijirse Recoba Nueva calle de la Victoria 108.

p5 j3

AL COMERCIO

Para llevar la correspondencia á una casa de comercio, ó cualquier otro destino, se ofrece un jóven inteligente en el ramo. Ocurrir á esta imprenta.

Club del Parque Se previene á los Sres socios que el 5 del corriente á las 10 ¼ de la noche tendrá lugar la tertulia 1ª. de la temporada designada por el reglamento.

p3 j4.

COCINERA

Se necesita una para un matrimonio solo calle de Santa-Fé 68.

La Sta. Mercedes Alcayaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Marzo de 1869.

Su Sra. madre Da. Susana Caneras de Alcayaga, sus hermanos, tias y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral resado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestro Arcangel San Miguel el mártes 8 de Junio á las diez y media de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 j5.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

m4 p30.

La Protejida Para Navarro y Lobos Tacuarí 9 y 11. Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones y regresa los pares.

Agentes: Mercedes, Hotel de Luis Gueiroli, Navarro, carpinteria de E. Benza, Lobos, relojeria de Pablo Robert media cuadra de la plaza.

NOTA—Las encomiendas y bajages de pasageros. Se reciben en su agencia hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche de víspera de su salida.

p10 j4. La Empresa.

Los misterios De la mano y de la cabeza, revelados y esplicados por el señor D. Omon-Loder, quiromántico y célebre frenólogo de Paris, método nuevo—consultaciones. El dia: desde las 10 hasta las 5 de la tarde, la noche desde las 7 hasta las 9. Para las señoras, el salon está abierto el juéves y el domingo, calle 25 de Mayo núm 4 primer piso, frente del gran Hotel Argentino, precios moderados.

p8 j5.

Se desea alquilar Una casita de 4 ó 5 piezas que no sea muy distante de la plaza de la Victoria, ocurran á la calle de Tucuman núm 268 darán razon.

Máquinas Para pisar maiz para mazamorra hay de venta Rivadavia núms 343, 345, 347.

p3 j5.

Licitacion Para la construccion de un templo en el Pueblo de Olavarria. El Departamento Topográfico de órden superior hace saber al público que recibe nuevas propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el Pueblo de Olavarria, cuyos planos, esplicaciones y baces, se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento Topográfico á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el dia 20 del corriente mes á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle Perú núm 118 á la que deben dirijirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente —Buenos Aires, Junio 1º de 1869.

p15 j3. El Secretario.

Misa cant da

Se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra señora del Socorro el dia 7 á las nueve de la mañana para el descanso eterno del alma del General Brigadier D. Diego Lamas, su esposa Da. Mercedes D. de Lamas, invita á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso de dicho finado, favor á que quedará eternamente agradecida. p2 j4

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Oficina de patentes Desde el nueve del corriente mes de Junio hasta el veinte del mismo, deberán ocurrir á esta oficina á sacar patentes que les corresponda los que se hallen comprendidos en la 6ª. 7ª. y 8ª. categoria de la ley de patentes del presente año de 1869. p3 j2.

Para reformar la contabilidad

De cualquiera casa de comercio ó banca y llevarla en partida doble, mista ó sencilla, se ofrece un jóven español muy práctico, tiene nobles personas que abonen su conducta.

Ocurrir con una esquelita con las iniciales F. L. á la plateria de Fabre calle de la Florida 71. p4 j4.

Se precisa Una cocinera que sepa bien cocinar Esmeralda 23 ½ (altos.) p3 j4.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan Giov Salaris saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelona, | Marsella, Génova,

Admite carga de pasageros de 1ª. 2ª. y 3ª. clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª. clase 140 fts. | 2 clase 100 fts. | 3 clase 60 fts.

Para tratar por fletes y gasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.

p15 j1º.

LOUDET
Fotografo
ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

1re MÉDAILLE — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boulᵈ. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes : ARGENT. PARIS, 1867.

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.— Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.— Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

da s de los trenes, esde el 1 de Mao hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chilvilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

Para depósito De mercaderias se alquilan cuatro hermosas piezas en la calle de la Victoria núm 71 frente al Club del Progreso.

13 j4.

PAPEL BARATO

Del tamaño de los grandes diarios y de excelente calidad. Se venden hasta 200 resmas San Martin 124.

San José de Flores Se avisa al comercio de este partido que el Juri de apelacion ante quien deben reclamar que no esten conforme con la regulacion de la comision clasificadora de patentes como lo previene el art. 7º. de la ley de la materia. Se haya instalado y atenderá á los reclamos en los dias mártes, juéves y sábado, de siete á nueve de la noche á cuatro de Junio en casa del que suscribe.—San José de Flores, Junio 1º de 1869.

p8 j2. Gervacio Zapata.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y Hermanos, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Clin, 14, calle Racine.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de **1855.**

De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. PAPEL Precio : 2 fr.

ELECTRO-MAGNÉTICO

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

PILDORAS DE HOGG

1º PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastralgicas, dispepticas,* etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y siffilíticas, la tísis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

HOGG, farmacéutico-químico, **calle de Castiglione, 2,** que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

Baratillo porteño Piedad 91.— Trajes completos finos para hombre 450 y 250$ pantalones casimir 100$, sobretodos 200$, camisas bordadas la clase mas rica 600$ la docena, cotines hombre 80$, mujer 50 y 60$, damasco de lana doble ancho 18ps. vara, frazadas lana 40 y 50 ps. p3 j3

Camisas de Sra. Bordada rica clase á 40 ps. medias para señoras de las marcas mas acreditadas con un 30 % menos de su valor en la calle del Perú núm 174 p2 j4

Chalones de paño Merino á 150 ps camisas bordadas y lisas clase rica para hombre á 600 ps.

Deposito de trajes para niños de casimir clase rica desde 4 años á 15 calle del Perú núm. 174. p2 j4.

Cocinera con cama Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Chile núm. 249. p3 j3

Escritorios generales

De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.

En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.

Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.

Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.

Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais, y cualesquiera otros valores removientes.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina."

Té fino de la China, el lejítimo Caravane Mandarin Tea en cajitas de plomo garantido por la marca L. J. se espende en esta plaza únicamente en la libreria nueva Cangallo núm. 89. p15 m21.

Los señores Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.

Sus célebres amargos estomacales siempre á venta.

p30. m18.

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está como para vivir una familia decente; para tratar en la misma casa. 30 m9

Aviso Municipal Desde el 20 de corriente hasta el 15 de Junio, se espenderán en la oficina Municipal del ramo las patentes de billares y rodados, como tambien los boletos de contrastes.

Se previene al mismo tiempo que todos los que hubieren sacado de la oficina, patentes de billar y tablillas para rodados, concurran á ella para darles las que ha acordado últimamente la Corporacion, en la inteligencia que los que hubieren comprado tablillas falsas, están obligados á proveerse de las que les corresponda, y en caso contrario quedarán sujetos á la pena que establece la ley.

Buenos Aires, Mayo 18 1869.

p15 m18 La Comision.

La revista de Buenos Aires.

Periodo mensual dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola esta consagrada á la historia americana á la literatura y el derecho. Hay publicados diez y siete volúmenes de mas de seiscientos cuarenta pájinas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe.

p15 m6.

¡¡A los interesados!! Se vende el derecho á la llave de una casa situada en la calle del Perú entre Victoria y Rivadavia el armazon y demás efectos existentes ó el derecho á casa y armazon solamente con un contrato muy largo; esta casa tiene todas las comodidades para un gran negocio y para familias.

El que se interese puede ocurrir en la dicha calle del Perú núms. 49 y 51.

En la misma casa se vende un gran surtido de trajes para niños con una rebaja de un 30 por ciento. p15 m21

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno se le pagará bien, Esmeralda 39.

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.

En esta imprenta se darán informes.

Patentes En el escritorio calle de las Piedras núm. 55 se encargan de hacer despachar patentes para las casas de negocio por una ínfima comision, las personas que deseen favorecernos padrán traer el boleto de la comision clasificadora y la patente vencida.

Alvarez y Berdier p8 J1.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando hay necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de **Europa y America**. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

Christiano Junior
159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiendose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIODICO UNIVERSAL PUBLICA EN 3 PATES DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1° de Enero de 1869, el su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este titulo:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4° mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
100 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus numerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para [illegible]ica.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXTO

62 figurines de modas de señoras.
4 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnífica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1 to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se pública tres veces al mes es formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.

PARIS LONDRES

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

INJECTION BROU

Higiénica, intalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, *boulevard Magenta*, 198.

Medalla de ORO. — Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ÉLIXIR TONICO Y FEBRIFUGO

Tan agradable como eficaz. — Extracto COMPLETO de las TRES quininas

PILDOROS dito *Ferrugineux* (Ferruginoso)

Paris: 15, calle Drouot. — **Buenos-Ayres**: *Demarchi y hermanos.*

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	.2	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PERFE ES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Mc. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia ó que es inevitable lo contrario si se hace uso de un mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

Provision de agua

TARIFA DEL SERVICIO

PAGO MENSUAL

Domicilios particulares el 3 % sobre el alquiler (1)

Hoteles, cafées

Restaurants y segun convenio ó por medidor casas de baño

Caballerizas 15 pesos por pesebre.
Cocherias 20 pesos por carruage.
Panaderias, 40 pesos por horno.
Herrerias 50 pesos por fragua.

Tiendas, mercerias, barberias, bazares, almacenes, confiterias, droguerias, boticas, zapaterias, de toda clase por mayor y menor, (1) y demás industrias no especificadas pagarán.

70 ps. siendo el alquiler de 4000 ps. arriba.
55 pesos siendo el alquiler de 2500 á 4000 pesos.
40 pesos siendo el alquiler de 1000 á 2500 pesos.
30 pesos siendo el alquiler de 1000$ abajo

Fábricas, bancos, bolsas de comercio, estaciones del Ferro-carril, mercados, clubs, edificios especiales, institutos, imprentas, almacenes de aduana y máquinas á vapor, segun convenio.

Aguateros 300 pesos.

Llaves de incendios particulares 20 pesos cada una.

Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas 10 pesos.
Idem 500 á 1000 varas 20 "
Idem arriba de 1000 varas 15 " por mil.
Idem " 10000 " 12 " "

Edificios en construccion 2 pesos por vara cuadrada de piso para todo el tiempo que dure la obra.

Servicio de las casas, costo de la cañeria.

La Comision para evitar cuestiones respecto al precio de la cañeria en las casas ha fijado la tarifa siguiente, adoptando el costo mínimo.

1º Para colocacion suministrando la Comision caños, llaves. etc.

Caños de plomo de ½ pulgada 30$ m/c vara.
" " ¾ " 33 " "
" " 1 " 40 " "
" " 1½ " 46 " "
" " 2 " 64 " "

Medida desde el caño maestro de la calle.

Llaves maestras (Stop Cocks) de ½ plg. 20 ps.
" " ¾ " 30 "
" " 1 " 55 "
" " 1½ " 150 "
" " 2 " 230 "

Llaves de servicio de ½ pulgada 30$ m/c id.
" ¾ " 40 "
" 1 " 50 "

Tubos de bronce para union con el caño maestro (Ferrules) de ½ pulgd. 10$ m/c id
¾ " 12 " id
1 " 20 " id
1½ " 50 " id
2 " 60 " id

Artefactos estraordinarios como fuentes, llaves de incendios: etc. segun la clase escojida.

2º Para colocacion, suministrando el interesado los caños, etc. bajo las condiciones del reglamento.

Precio convencional, segun las circunstancias locales. El término medio puede ser tomado á 50 ps. por vara de caños.

NOTA—Los presupuestos ya presentados serán modificados en conformidad con esta tarifa.

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto disminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la anticipacion de esta suma, por los vecinos, a comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.º La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles sopondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.º Una garantia contra incendios basada en la provision ilimitada de agua en las calles para apagarlos.

3.º La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

(1) El alquiler de casas que habitan sus propietarios y aquellas que no lo pagan en relacion con su capacidad y valor, será avaluada para fijar el precio mensual del agua, por el agente de la Comision, con derecho de apelar á esta el ocupante.

Se necesita Un dependiente de 12 á 15 años para una encia de mensageria calle Potosi núm 130.

Se desea Comprar una casita de tres á cuatro piezas el que la tenga ocurra á la calle de Venezuela núm 328.

ENCERADOS
Lonas

Alquitranadas y secas

EN VENTA EN CASA

DE

SCHMIDT Y Ca.

32 Reconquista 32

p3 m15

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ANTES CALLE CORRIENTES

NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejores novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Aviso Municipal

CARRUAJES DE PLAZA.

Por el presente se hace saber á quienes puedan interesar, que la Comision Municipal ha dispuesto en la fecha que los infractores del art. 19 del reglamento de carruajes de plaza serán penados con la multa en que incurren los que infringen el articulo 15 del mismo.— Buenos Aires, Mayo 28 de 1869.

Guantes de jouvin Lejítimos á 35 ps el par. El abajo firmado tiene el honor de participar al público en general y á sus favorecedores en particular que acaba de recibir un gran surtido de guantes de Jouvin del mismo que siempre ha vendido á 40 $ y que desde el 1º de Junio se venderán á 35 ps en la peluqueria Fashionable calle Florida esquina de Parque.

p15 j2. S. Ruiz.

AMA DE LECHE

Se ofrece una jóven de 17 años buena y con quenos informes en la calle de Estados Unidos 403 daran razon á toda hora del dia.

Té Souchong Congon

A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instantancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Venturino, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan por este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias.

Buenos Aires Mayo 15 de 1869.

Segundo C. Garrido.

p15 j3

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Bacilio Cala á efecto de que comparezca por e juzgado de S. S, y oficina del que suscribe, el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde á absolver unas posiciones presentadas por D. Ernesto Ingerson en las autas que contra el primero sigue este, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 2 1869.

p4 j5. Sicouret.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

TALA

Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:

CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—

El vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Saldrá...............

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, se les da en la agencia el oleto del tren gratis.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay y decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocurrir á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 ½.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerías fluviales, Reconquist núm. 99.